

Guía

para el desarrollo de
**protocolos
y documentos**

para la titulación y obtención de grados

Edgar Josué García López



Universidad del Centro de México

P. Gerardo Maya González, M.J.
Rector

Mtra. Yuritzi Sofía López Hernández
Vicerrectora

Lic. Karol Romo Bolaños
Directora de Innovación Educativa

Mtra. Alicia Villagómez Carvajal
Coordinadora de Investigación

Dr. Edgar Josué García López
Coordinador

Guía para el desarrollo de protocolos y documentos para la titulación y obtención de grados

Primera edición 2022

D.R. © Edgar Josué García López

D.R. © Universidad del Centro de México

Propiedad y extensión del Instituto Cultural Manuel José Othón
Capitán Caldera 75, Colonia Tequisquiapan
C.P. 78250 San Luis Potosí, S.L.P. México

www.ucem.edu.mx

Diseño editorial y diseño de cubiertas / Óliver Alfonso González Rivera.

Revisión y cuidado de la edición / Luisa Renée Dueñas Salmán

ISBN: 978-607-96483-3-6

Editado en México

Se prohíbe la reproducción, el registro o la transmisión parcial o total de esta obra por cualquier sistema de recuperación de información, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, electroóptico, por fotocopia o cualquier otro existente o por existir, sin el permiso previo por escrito de la editorial o el autor.

**Guía para el desarrollo de
protocolos y documentos
para la titulación y
obtención de grados**

Edgar Josué García López

“Comprender el mundo
es cifrarlo en lenguaje,
registrar al mundo
es cifrarlo en lenguaje,
indagar al mundo
es cifrarlo en lenguaje.
En nuestra cultura
el lenguaje es el gran mediador
entre lo interno y lo externo,
y entre nosotros y los otros,
es la base misma de la comunicación”

(Galindo, 1994:17)

Índice

| | |
|--|-----------|
| Introducción | 9 |
| 1. Investigar en la academia | 11 |
| 2. La comunicación del conocimiento: planificación y resultados | 14 |
| 3. Sobre los protocolos y reportes de investigación | 16 |
| 3.1 Protocolo de investigación | 16 |
| 3.2 Reporte de investigación | 17 |
| 4. Antes de comenzar: tema y título | 19 |
| 5. Protocolos | 21 |
| 5.1 Tesis | 21 |
| 5.1.1 <i>Protocolo para Tesis en Modalidad de Investigación</i> | 21 |
| 5.1.2 <i>Protocolo para Tesis en Modalidad de Intervención</i> | 36 |
| 5.1.3 <i>Protocolo para Carta de Exposición Motivos</i> | 43 |
| 6. Reportes de Investigación | 45 |
| 6.1 Tesis en Modalidad de Investigación | 45 |
| 6.1.1 <i>Problematización</i> | 49 |
| 6.1.2 <i>Marco metodológico</i> | 53 |
| 6.1.3 <i>Marco teórico - conceptual</i> | 54 |
| 6.1.4 <i>Hallazgos, discusión y propuesta (de ser conveniente)</i> | 55 |
| 6.1.5 <i>Conclusión: Reflexiones finales y recomendaciones</i> | 56 |
| 6.1.6 <i>Referencias documentales</i> | 57 |
| 6.1.7 <i>Anexos y Apéndices</i> | 57 |
| 6.2 Tesis en Modalidad de Proyecto integrador y Tesis en Modalidad de Intervención | 58 |
| 6.2.1 <i>Diagnóstico</i> | 61 |
| 6.2.2 <i>Fundamentación teórica</i> | 64 |
| 6.2.3 <i>Marco metodológico</i> | 65 |
| 6.2.4 <i>Diseño y propuestas de solución</i> | 68 |
| 6.2.5 <i>Implementación y proyección de la intervención</i> | 71 |

Índice

| | |
|--|-----------|
| 6.3 Ensayo | 73 |
| 6.3.1 <i>Contenido de un Ensayo Académico</i> | 74 |
| 6.4 Publicación Científica (artículo científico y capítulo de libro arbitrado) | 78 |
| 6.4.1 <i>Estructura común para estudios cualitativos</i> | 79 |
| 6.4.2 <i>Estructura común para Estudios cualitativos o Formato IMRyD</i> | 81 |
| 6.5 Tesis en Modalidad de Experiencia Profesional | 82 |
| 6.5.1 <i>Reflexión sobre Formación profesional</i> | 84 |
| 6.5.2 <i>Reflexión sobre Experiencia profesional</i> | 86 |
| 6.5.3 <i>Reflexión sobre la relación entre la Formación académica y la experiencia profesional</i> | 87 |
| Comentarios finales | 91 |
| Referencias documentales | 92 |

Índice de tablas

| | |
|---|----|
| Tabla 1. Documentos que se producen según la fase de la investigación | 15 |
| Tabla 2. Protocolo vs Reporte de investigación | 18 |
| Tabla 3. Gradación de objetivos de investigación | 27 |
| Tabla 4. Etapas y fases de una intervención | 40 |
| Tabla 5. Aspectos clave en la redacción de la justificación de un proyecto | 48 |

Introducción

El presente texto constituye una guía práctica para que el aspirante a obtener un Título de Licenciatura o Ingeniería, así como un Grado de Especialidad o Maestría en la UCEM, pueda desarrollar los documentos que se solicitan en cada caso señalado, de acuerdo con las modalidades que se contemplan en el actual Reglamento General de Alumnos de esta institución educativa.

Se trata de un apunte que no pretende sustituir la lectura de otros textos que profundizan en la elaboración de documentos o reportes de investigación, intervención o síntesis curricular. Tampoco es su pretensión la de acuñar recetas, métodos o procesos que se entiendan como caminos únicos o exclusivos. Lo que sí se pretende es favorecer en el alumno una cultura de investigación a través del acompañamiento que esta guía le pueda ofrecer para la comunicación de los resultados del proceso de Titulación o de Obtención de Grado que haya elegido.

A lo largo de las siguientes páginas el egresado puede esperar un texto descriptivo que le oriente sobre el desarrollo de las estructuras y contenidos de diversos documentos académicos señalados con obligatoriedad en el reglamento vigente, sin demérito de su estilo propio, ni de la observación y pauta de su director o asesor.

Ahora bien, antes de entrar en materia es indispensable recordar algunos aspectos necesarios para aclarar el papel que juega la investigación en la construcción del conocimiento y de su aplicación estratégica para resolver problemáticas prácticas en cualquier ámbito laboral, dicho de otra forma, la investigación es inherente al ejercicio profesional de cualquier perfil, y por lo tanto, sin importar el tipo de modalidad que el alumno elija para titularse u obtener el grado, deberá comprender dicha importancia y dominar aspectos mínimos indispensables de metodología para la elaboración de los documentos que aquí se expongan.

Para los fines que persigue el presente documento hemos de asumir que los procesos de aprendizaje representan para el ser humano una relación de apertura y clausura con su contexto inmediato. Primero de apertura ya que para permanecer en él debe adquirir elementos que le provean energía; enseguida de clausura porque toda vez que ha obtenido dichos elementos deberá procesarlos de forma autónoma y productiva.

Este ejercicio estratégico que los seres humanos realizamos continuamente, abrir y cerrar, como si de un diafragma se tratara, tiene la tarea inicial de construir explicaciones, dar valor a la información que nos rodea y procesamos, es decir configurar sentido; hemos de entender una explicación como una manifestación de las causas o motivos de algo, la revelación, declaración o exposición de cualquier materia, doctrina o texto con palabras claras o ejemplos, para que se haga más perceptible.

Principalmente tratamos de darle sentido al mundo para incidir en él y obtener un beneficio para nosotros mismos y nuestra comunidad, en esta tarea es necesario aprovechar adecuadamente los recursos, condiciones y situaciones que se nos presentan. Para conseguirlo es indispensable construir conocimiento, lo cual no puede conseguirse individualmente, por ello es necesario comunicar los hallazgos al resto de los grupos sociales en que nos desenvolvemos, configurando sentido colectivo mediante la construcción de discursos que se encaminen a dar cuenta de hechos, situaciones o fenómenos que puedan asumirse como explicaciones aceptables.

En síntesis, es factible advertir que la finalidad de la construcción del conocimiento, sea éste mediante un proceso formal o informal, teórico o práctico, académico o no académico, es la de constituir explicaciones sobre los fenómenos que nos rodean, con el objetivo de aportar soluciones a problemas y obstáculos que se presentan; dando sentido a nuestro proyecto de vida, encontrando así un lugar en el mundo.

1. Investigar en la academia

Existen diversas ideas, interpretaciones, definiciones y representaciones sobre lo que es y no es investigar. Sus significados varían entre procesos rígidos, racionales y fríos, o bien flexibles, racionales-emocionales y cálidos. En definitiva, sean apreciados de una forma o de otra, ninguna postura puede ignorar que lo que encierra toda investigación es una oportunidad para el aprendizaje, para descubrir algo y para solucionar problemas o superar obstáculos.

Para comprender más claramente lo que significa investigar en la academia es necesario eliminarle el aura reverencial e inasequible que muchas veces le rodea, empezar a verlo como algo más cotidiano y menos extraordinario; es decir como algo que cualquiera puede elaborar y no solo reservado a unos cuantos privilegiados con habilidades especiales.

En términos etimológicos investigar proviene del latín *investigare*, que quiere decir buscar cuidadosamente, seguir la pista, descubrir la huella, perseguir rastros. Puede comprenderse como examinar sistemáticamente, observar o tratar de descubrir algo; su significado puede ser asumido como sistematizar información para configurar sentido o construir conocimiento.

Toda investigación implica un esfuerzo informal o formal para descubrir lo que no se conoce, pero hace falta; o para revelar que hay todavía muchas cosas que no se saben. Se resume en descubrir o profundizar el conocimiento de algo, a través de acciones y procesos que no son forzosamente predecibles, y mucho menos lineales.

Cuando se investiga se realizan distintas acciones que habitualmente realizamos, solo que ahora de un modo estratégico y científico; acciones cotidianas como preguntar, escuchar, observar, registrar, elegir, leer, resumir, organizar,

escribir, presentar y comunicar, estas actividades son el inicio de la metodología para desarrollar cualquier proyecto de investigación académica.

La razón de ser de todo proceso de investigación es el de obtener y tratar información que abone a la solución de cuestionamientos; constituir respuestas que invariablemente permitan resolver problemas; y sin importar que sus alcances sean de tipo científico o social los fines que ésta persiga siempre impactarán en una persona, en grupos, instituciones u organizaciones, es por ello que se habla del impacto social de la investigación académica.

En síntesis, investigar debe comprenderse como un conjunto de decisiones y procedimientos encaminados a la construcción de un determinado tipo de información sobre algún fenómeno que al tener la posibilidad de convertirse en conocimiento permita operar sobre la vida social, es decir, incidir en el mundo. No es otra cosa que sistematizar información para configurar sentido y construir conocimiento para resolver diversos problemas que se presentan en la cotidianidad.

A grandes rasgos, aunque existen diversas perspectivas y modelos que la describen, una investigación consta de tres fases específicas, que se deben considerar al momento de iniciar la planificación del proceso. Cada una de estas fases tiene la misma importancia que las otras, pero también cada una posee variaciones en su realización.

La primera de ellas consiste en elegir un tópico de interés genuino para enseguida ubicar un problema, plantear preguntas y elaborar como tal un proyecto de investigación o intervención; la segunda fase corresponde a la realización de cada uno de los pasos que se planificaron con anticipación; mientras que la última fase corresponde al proceso de comunicación de los resultados. Cada una de estas fases exige un compromiso constante de organización, disciplina y concentración; pero también de curiosidad, reflexión, atención y actitud para recibir críticas, tanto como voluntad para el diálogo.

Cualquier proceso de construcción de conocimiento implica acciones de investigación porque se fundamenta en un problema concreto por resolver o en preguntas específicas por responder; siempre que hay un interesado en delimitar, formular y solucionar problemas es porque hay necesidades por satisfacer, pero no se sabe cómo hacerlo. Ahí es cuando toman mayor relevancia las acciones

para comunicar adecuadamente el proceso y los resultados: la divulgación de la ciencia para fortalecer los marcos teóricos y resolver problemas prácticos.

En este momento es pertinente advertir que aunque todo ser humano es curioso por naturaleza y es un potencial sujeto investigador, hacerlo adecuadamente requiere de una apertura al aprendizaje, así como de constante práctica, no es suficiente tener entusiasmo y necesidad de resolver determinados problemas; además del deseo genuino de comprender el mundo para transformarlo se requiere de rigor metodológico, pensamiento crítico y marco de referencia teórica que se adquiere con disciplina y constancia.

2. La comunicación del conocimiento: planificación y resultados

El lector ya ha podido dar cuenta de que una de las etapas más importantes del proceso de investigación es la de la comunicación, la presentación escrita de los planes, avances y resultados de un proceso de búsqueda y construcción de conocimiento.

La escritura es una de las habilidades que cualquier profesionalista debe explotar y perfeccionar constantemente, es la culminación de un proceso que muchas veces lleva largo tiempo y que de no hacerse de manera correcta puede representar la diferencia entre cerrar un ciclo o dejarlo inconcluso.

Comunicar debe comprenderse como poner algo en común, dar a conocer una idea, sensación, sentimiento o pensamiento científico de manera sencilla, clara y concreta. En materia de investigación la comunicación juega un papel determinante dependiendo del momento en que se encuentra un proceso metodológico. Así es posible asumir un tipo de documento distinto si se trata del inicio, el medio o el final de un proyecto.

A grandes rasgos se pueden delimitar tres fases de la investigación, con características y resultados específicos, según la naturaleza de cada una, como se puede observar en la siguiente tabla, aunque vale la pena indicar que los documentos que aquí se detallan se refieren a lo establecido en las fases 1 y 3: protocolos y reportes de investigación.

Tabla 1. Documentos que se producen según la fase de la investigación

| FASES | ACCIONES QUE IMPLICA | DOCUMENTO QUE PRODUCE | NATURALEZA DE SU REDACCIÓN |
|--|--|--|---|
| Primera: Planeación | Diseño de la investigación: Elección del tema, problematización, planteamiento de preguntas, objetivos, métodos, metodologías, técnicas, herramientas, entre otros. | Protocolo de investigación. | <ul style="list-style-type: none"> • Claridad • Coherencia • Sencillez |
| Segunda: Ejecución | Desarrollo de la investigación, implementación de intervenciones, organización de datos. | Cuadernos de notas, diarios de campo, bitácoras, instrumentos, evidencias documentales, fichas, entre otros. | <ul style="list-style-type: none"> • Descripción Detallada • Rigor Metodológico • Orden |
| Tercera: Evaluación y comunicación de resultados | Organización y análisis de la información. Redacción y revisión del reporte para la comunicación de los resultados. Divulgación del conocimiento científico. | Reporte o informe escrito, como tesis, artículos, monografías, manuales, entre otros. | Además de las de las etapas anteriores se espera: <ul style="list-style-type: none"> • Fundamentación teórica • Argumentación |

Fuente: Elaboración propia

3 ■ Sobre los protocolos y reportes de investigación

3.1 Protocolo de investigación

Protocolo tiene su origen en el latín *protocollum* que significa la primera hoja de un documento con los datos de su autenticación, puede comprenderse como un conjunto de normas, reglas y acuerdos, la RAE lo describe como una secuencia detallada de un proceso de actuación científica o técnica o como un conjunto de reglas que se establecen en el proceso de comunicación entre dos sistemas.

Vamos a comprender un protocolo de investigación como el primer documento que se realiza para exponer de forma sucinta los intereses, intenciones, procesos y alcances de un estudio en particular que está por emprenderse; y como ya pudo observarse, su principal característica es que debe ser breve pero conciso, descriptivo y explicativo, pero no extenso.

Un protocolo es entonces la columna vertebral de la primera fase de toda investigación, la planeación, es el diseño de un camino por emprender, por lo que su redacción debe realizarse en tiempo futuro; este documento representa un plan con el cual un sujeto investigador se basa para llevar a cabo la búsqueda de respuestas a sus inquietudes, por lo que debe cuidar de registrar claramente, mediante argumentos y explicaciones, uno a uno los pasos que debe dar para construir el conocimiento sobre su objeto de estudio.

En resumen, un protocolo de investigación:

- a) Es un documento escrito que define las partes que debe tener toda investigación para ser considerada como tal.
- b) Su objetivo central es el de guiar y orientar.
- c) Debe ser claro, sencillo, preciso, escueto, bien argumentado, lógico,

coherente, y razonado, sin ambigüedades ni vacíos: bien redactado.

- d) Tenderá a ser breve pero descriptivo.
- e) Su realización es previa al reporte final de un proyecto de investigación.

Las tres principales funciones de un protocolo son:

- a) Comunicar de una manera clara, objetiva y concisa, el contenido presupuestado de la investigación y los resultados esperados.
- b) Planificar un proceso a seguir descrito de tal forma que permita a otras personas entender las condiciones y conclusiones del proyecto.
- c) Comprometer al investigador con una causa específica y con su vocación de construir conocimiento para el bien común.

3.2 Reporte de investigación

Para la RAE un reporte es un informe, es una palabra que tiene su origen en el latín *reportare*, y significa alcanzar, conseguir, lograr, obtener. Puede entenderse como producir algún beneficio o ventaja; retribuir, proporcionar, recompensar; transmitir o comunicar.

Un reporte de investigación es el documento que corresponde a la tercera fase, evaluación y comunicación de resultados. Representa la última parte del proceso, pero no por ello menos importante, de hecho, si un informe de investigación no está bien hecho, puede hacer perder valor a todo el trabajo realizado con anterioridad.

Su principal función es la de documentar y argumentar la ejecución de un proyecto, tanto como sus hallazgos y reflexiones sobre cada uno de los aspectos en que consistió determinada investigación. En él se materializan todas las etapas de la búsqueda y construcción del conocimiento científico. Su naturaleza versátil le permite adecuarse a diversas estructuras y contenidos como el de una tesis, una tesina, un manual, un artículo de divulgación o uno científico, entre otras tantas posibilidades.

En resumen, un reporte de investigación:

- a) Es un documento escrito que expone cada parte de una investigación.
- b) Su objetivo central es presentar y argumentar procesos, hallazgos y reflexiones.

- c) Debe ser claro, detallado, preciso, coherente, lógico, bien argumentado y profundo.
- d) Por ser detallado, es decir abordado con profundidad, suele ser extenso.
- e) Su presentación es posterior a la ejecución de una investigación, aunque se recomienda que se realice conforme se avanza en la misma.

La principal función de un reporte de investigación es:

- a) Comunicar de forma clara, objetiva y argumentada el contenido de una investigación, desde su planteamiento hasta la metodología, resultados y reflexiones.

A través del reporte de investigación el aspirante podrá demostrar como su resultado representa una contribución significativa a un área de conocimiento o ámbito de acción específicos; ya sea como una solución práctica a un problema concreto, o bien como conocimientos o metodologías que sumen a los alcances obtenidos previamente, sirviendo de base a nuevos cuestionamientos y posteriores investigaciones.

Tabla 2. Protocolo vs Reporte de investigación

| PROTOCOLO | REPORTE |
|--|--|
| Corresponde a una etapa de planificación de la investigación o intervención. | Corresponde a la etapa de comunicación de resultados. |
| Es breve. | Es extenso. |
| Se redacta en futuro. | Se redacta en presente y en pasado. |
| Su principal función es la de orientar al investigador. | Su principal función es la de divulgar los hallazgos, resultados y reflexiones finales, por lo que se centra en el lector. |

Fuente: Elaboración propia

4. Antes de comenzar: tema y título

Independientemente del tipo de manuscrito que se vaya a realizar, es importante considerar tanto el tema que se trata como el título del texto. Para ello es importante tomar en cuenta algunos aspectos que enseguida se mencionan.

Hemos de comprender por tema, el asunto general que se trata en la elaboración de un documento. Por ejemplo, un sujeto investigador tiene curiosidad o interés específico sobre un fenómeno en general, lo que ha de llevarlo a sustentar sus preguntas y respuestas en antecedentes teóricos y observaciones de campo que pertenecen a una materia o disciplina en concreto. De igual forma ocurre con sus hallazgos o aportaciones, estas se sumarán a un área de conocimiento específico desde la cual serán referencia para futuros estudios de otros interesados en tópicos afines.

Los temas son categorías conceptuales que sirven para organizar el conocimiento; son etiquetas que orientan a los curiosos sobre dónde buscar información para moldear su pensamiento al respecto de algún interés particular. Estos temas pueden ser, o muy generales, como el caso de “la contaminación ambiental”, o muy específicos, como “las estrategias mediáticas para favorecer la educación ambiental en la sociedad del siglo xxi” depende de cada caso, tanto del investigador, como la disciplina y el fenómeno estudiado. Los temas en su calidad de identificadores permiten que se abran espacios de diálogo entre estudiosos con cuestionamientos similares, ya que facilitan los procesos de búsqueda documental en medio del caos de datos que en la actualidad existe.

Por otro lado, el título de un proyecto es el segundo identificador de un estudio, es la etiqueta específica para el caso que se está atendiendo, a diferencia del tema que es una etiqueta para una disciplina o área de conocimiento más amplia.

En una analogía simple el tema sería la canasta y el título sería el contenido de la misma; por ejemplo, en el tema: Estudios Culturales de la Música, el título podría ser: El impacto del fenómeno sociocultural The Beatles en la constitución de las industrias culturales de la música contemporánea.

El título de una investigación, intervención, ensayo o cualquier otro reporte, debe ser claro y sin ambigüedades, indicar perfectamente en qué consiste el objeto de estudio y el enfoque con que se le aborda. Para su construcción es indispensable tener claridad y precisión, utilizando un lenguaje formal y teórico, también es sugerido el uso de pocas palabras para su delimitación, o de ser necesario complementarlo con un subtítulo que ayude a su correcta definición, aunque no necesariamente debe incluir ambos.

Se recomienda que el título se elabore hasta el final del proceso, ya que es en ese momento en que se tiene un conocimiento total del documento elaborado y se está en condiciones de sintetizar perfectamente su contenido en un par de líneas; sin embargo, es posible que se le pueda considerar un nombre provisional al estudio desde el inicio, por eso es común encontrarse con el concepto de “título tentativo”, dando por asentado que más adelante o al final se retomará para los ajustes necesarios.

5. Protocolos

5.1 Tesis

Una tesis es un documento académico de extensión media, que se integra de la disertación sobre un tema en particular del cual se tienen preguntas variadas y posibles respuestas a las que se les conoce como hipótesis o supuestos. Es el reporte final de un proceso de investigación o de intervención que integra como aspectos mínimos: descripción de procesos, hallazgos, reflexiones, propuestas, fuentes de información y anexo de datos que pudieran complementar un panorama analítico sobre el fenómeno que se aborda.

Para fines de este documento se describen tesis de investigación y tesis de intervención.

5.1.1 Protocolo para Tesis en Modalidad de Investigación (Aplicable a Licenciatura y Posgrado)

En términos generales, esta primera modalidad de tesis se refiere al documento que tiene como objetivo presentar los resultados de un proceso de investigación formal que se efectuó para la resolución de problemas afines a una profesión o campo de conocimiento específico en términos de información; lo que significa que el aspirante debe estar en condiciones de aportar avances significativos a su disciplina, ya sea en materia de conocimiento o de metodología.

Elementos de contenido

1) Portada

La portada es la presentación general del protocolo, indica la institución académica y el programa académico al que se pertenece. Se incluyen otros datos importantes como el título del trabajo, el autor del mismo y el director o asesor del proyecto. No debe pasarse por alto indicar la fecha y la ubicación geográfica desde donde se expone el documento. Finalmente es importante considerar los requerimientos que cada instancia educativa marca en sus lineamientos, como puede ser un número de registro de validación del programa académico, o el período en que se cursó el programa, entre otros. En cualquier caso, es pertinente acercarse a la instancia adecuada para disipar las dudas.

2) Tabla de contenido

También conocido como índice, es el listado de los contenidos del documento con la señalización de la página en que se encuentra. En el caso del protocolo no debe confundirse con el índice del reporte final, en este caso se refiere a los contenidos propios de la planeación del trabajo, aunque pueden llegar a coincidir algunos puntos como problematización o justificación, entre otros, no se tratará nunca de indicar capítulos o apartados definitivos del reporte de investigación, sino de los propios incisos que marca el propio protocolo.

3) Introducción

Se debe entender por introducción, en cualquier protocolo, aquel espacio donde el investigador convence al lector de su propuesta de trabajo, presentando claramente el diseño y proceso a seguir, así como la estructura y contenido que propone. Para que una introducción cumpla con su cometido es necesario que se presente un resumen del problema a tratar, de la literatura especializada con que se cuenta a este momento, de la metodología y de las fases del proyecto, para finalmente cerrar con un panorama general del alcance esperado. No está de más recordar que cuando se trata de protocolos cada apartado que lo compone debe tender a ser lo más breve, concreto y directo posible.

4) Justificación

No debe confundirse la justificación del proyecto con la introducción, aunque parezca una tendencia normal hacerlo. Para que la manera de elaborarla sea más clara es necesario considerar algunas preguntas a responder en la redacción del texto, aunque no signifique necesariamente que tales cuestionamientos deberán aparecer explícitamente en el discurso.

Se trata de responder con argumentos coherentes, lógicos y convincentes el porqué de la importancia de realizar este proyecto y no otro, atendiendo a preguntas como: ¿cuál es el interés personal y profesional que se tiene?, ¿por qué es importante para el campo científico o la disciplina en turno realizar el proyecto?, ¿cuál es el beneficio social que se obtendrá con los resultados? y ¿cuál es el grado de factibilidad del proyecto?

5) Objeto de estudio específico

El objeto de estudio específico es la delimitación de lo que se pretende estudiar, se trata de señalar el fragmento de realidad que se investigará. Es necesario iniciar delimitando los actores, acciones, espacio y tiempo que comprenden el objeto de estudio, para enseguida redactar un párrafo que lo enuncie. En términos prácticos, son las acciones el aspecto más significativo de los cuatro aspectos, aunque cada uno de ellos es de alta relevancia.

Por ejemplo: Nuestro objeto de estudio son los hábitos de lectura de los niños del quinto de primaria de la Escuela Benito Juárez en la Ciudad de San Luis Potosí durante el ciclo escolar 2020 – 2021.

6) Planteamiento del problema

Es posible decir que a partir de este punto es que se desprende la elaboración de todo el proyecto de investigación. Plantear un problema a investigar o intervenir resulta del proceso de leer aquello que denominamos realidad, significa reflexionar sobre determinado contexto para formalizar necesidades e identificar las dificultades que se presentan para satisfacerlas.

En la metodología que proponen Booth, Colomb y Williams (2001) es más sencillo encontrar y enunciar un problema si este se divide en problema práctico y problema de investigación. Entendiéndose el primero como un problema de la vida cotidiana sobre el cuál se harán diversas preguntas exploratorias que permitan construir el segundo. Un problema de investigación corresponde a la determinación de los aspectos que en materia de información se desean descubrir. Para un planteamiento más completo es recomendable presentar ambos problemas.

En la elaboración de un problema práctico es necesario señalar lo que se observa como fenómeno a estudiar, y en la medida de lo posible, la evidencia que respalda su existencia; en ese sentido se sugiere una redacción que comience con “Ocurre que...” e indicar la fuente de los datos, “según” o de “acuerdo con”.

Por ejemplo: Ocurre que en México la población alfabetada de 18 y más años de edad, que lee algún material considerado por el MOLEC decreció de 84.2 % en febrero de 2015 a 76.4 % al febrero del 2016, las razones más citadas por las que dicha población no lee son falta de tiempo (45.6%), falta de interés (24.4 por ciento) y preferencia de realizar otras actividades (14.8 por ciento), según datos presentados por INEGI (2018).

Si se considera que el problema de investigación es la descripción de aquello que no se sabe, es la ubicación de la información de la que se carece y que de poseerla podría ayudar a resolver el problema. Su extensión deberá ser breve, no mayor a un párrafo. Una correcta redacción del problema de investigación deberá incluir el objeto de estudio, lo que se pretende descubrir y el para qué se pretende obtener determinado resultado.

Por ejemplo: Se están estudiando diversas estrategias de fomento a la lectura, porque se quiere descubrir que acciones debe comprender un programa de fortalecimiento de hábitos de lectura en niños de 6 a 12 años de edad, para que éste pueda ser aplicado por los padres de familia en casa.

La redacción de los problemas prácticos y de investigación que recién se presentaron es ilustrativa, ya que la versión final deberá ser presentada de común acuerdo entre el aspirante y su asesor o director.

7) Preguntas y objetivos de investigación

Sobre las preguntas de investigación:

Las preguntas de investigación son los cuestionamientos que surgen de observar determinados contextos, su planteamiento se establece a partir de los problemas que se han planteado. Existen diversos tipos de preguntas de investigación, algunas muy simples y otras más complejas, sin embargo, sea cual sea su naturaleza es necesario evitar aquellas que sean dicotómicas, ya que éstas no ofrecerán suficiente información para poder operar sobre el problema delimitado.

No hay un número específico de preguntas de investigación para un proyecto, aunque se sugiere trabajar con una cantidad reducida para alcanzar a resolverlas todas sin demasiadas complicaciones, ni periodos excesivos de trabajo documental o de campo que distraigan del objetivo central. Muchas de las preguntas que un investigador se plantea inicialmente son cuestionamientos exploratorios, atienden a una curiosidad que se genera por no dominar alguna disciplina o por falta de experiencia, su resolución no debería ser complicada; estas respuestas tienen su espacio en los antecedentes del problema, el marco teórico, el marco conceptual o el marco metodológico, por ejemplo, pero no necesariamente en las preguntas centrales de investigación.

En ese sentido no es lo mismo preguntarse ¿qué es un hábito de lectura?, cuestionamiento que puede resolverse en el marco teórico-conceptual, a ¿cuáles son los principales factores que influyen en el fortalecimiento de los hábitos de lectura en los niños de primaria menor?, que podría considerarse una pregunta principal de investigación o de intervención.

En un protocolo es posible presentar preguntas principales y preguntas secundarias (exploratorias quizá), si esto orientará al estudiante para tener mayor claridad y dominio del proceso que está por comenzar. También se puede optar por una versión más sintética y presentar tres preguntas de investigación o intervención. Se sugieren tres preguntas, cuyo orden puede variar, ascendente o descendentemente, es decir de las que se deben responder de la primera a la última, o viceversa, lo que se elija no afectará el diseño y desarrollo del proceso. Por otro lado, es posible que se puedan dividir en una central y dos periféricas.

La pregunta central es la más importante, es aquella que al resolverse dará por finalizado el trabajo, por ello debe tener completa afinidad, sincronía y paralelismo con el problema de investigación y con el objetivo general, ya que al resolverse cualquiera de ellos no quedará más por hacer que la comunicación de los hallazgos. En el caso de las preguntas periféricas se puede optar por que una de ellas se vincule directamente al problema práctico y la otra sirva para complementar la información que haga falta para resolver la pregunta central.

Por ejemplo:

Pregunta central (o principal)

¿Cuáles acciones debe comprender un programa de fortalecimiento de hábitos de lectura en niños de 6 a 12 años de edad, a implementarse por los padres de familia en casa?

Preguntas periféricas (o secundarias)

¿Cuáles estrategias para fortalecer los hábitos de lectura en los niños se han implementado con éxito en Latinoamérica durante los últimos cinco años?

¿Cuál es el estado actual de los hábitos de lectura de la población de 18 y más años de edad alfabeta en México de acuerdo a los datos que ofrece el INEGI en 2018?

Sobre los objetivos de investigación:

En el caso del establecimiento de los objetivos de una investigación o de una intervención el proceso es similar. En un ejercicio básico los objetivos se desprenden de las preguntas de investigación. Ha de entenderse un objetivo como la declaración manifiesta explícitamente de lo que se pretende realizar y lograr con la investigación, es un enunciado claro y preciso de las metas perseguidas. Los objetivos de investigación requieren ser claros, factibles y medibles; además de coherentes entre sí y con los problemas y las preguntas del proyecto.

Los objetivos son verbos en infinitivo (terminación en ar, er, ir) que son susceptibles de medición a través del establecimiento de indicadores. Por lo tanto, no todos los verbos son objetivos, es pertinente diferenciarlos de otros verbos cuyas

acciones son procesos mediadores del objetivo, por ejemplo, investigar, que es una acción que se realiza no como un fin concreto, sino como un medio para lograr algo más, nadie investiga porque sí, se hace para identificar, describir o explicar algo.

Algunos verbos son utilizados con frecuencia en la delimitación de los objetivos, aunque no sea sencilla su medición, por ejemplo, saber, conocer o decir, entre otros; y es que en términos reales ¿cómo se mide lo que se sabe de algo?, ¿qué tanto se llega a conocer un tema o un fenómeno?; por ello es necesario establecer con claridad lo que se desea alcanzar, que puede ser desde identificar algún aspecto, hasta proponer alternativas de solución.

Identificar y proponer son verbos que pueden ser utilizados como objetivos porque son mensurables, con esa misma cualidad existe una gran variedad de verbos que bien podrían expresar diversos objetivos de investigación y de intervención; por ejemplo, la Taxonomía de objetivos de la educación propuesta por el pedagogo estadounidense Benjamin Bloom a mediados de los años setenta es una alternativa para conocer más al respecto. Aunque originalmente la Taxonomía de Bloom se presenta en un marco de procesos de enseñanza y aprendizaje, muchos de los verbos que así se categorizan también pueden ser aplicados en la formulación de objetivos para los fines que aquí se tratan.

La siguiente lista podría orientar al estudiante a determinar el grado de complejidad de los verbos en un proyecto, desde un objetivo relativamente sencillo a otros no tanto:

Tabla 3. Gradación de objetivos de investigación

| VERBOS COMO OBJETIVOS | ACCIONES QUE IMPLICA |
|-----------------------|---|
| Identificar | Implica un nivel básico de conocimiento sobre el objeto de estudio, aunque no por ello innecesario o simple. Implica tener la capacidad de reconocer determinadas características de lo que estudia para señalarlas con autoridad. |
| Describir | El siguiente nivel se refiere al dominio de habilidades y conocimientos para exponer los componentes de un fenómeno investigado. Más allá de únicamente identificarlos. |
| Analizar | En un tercer nivel de comprensión se requiere de un examen detallado del fenómeno, del todo y de las partes, separadas e interrelacionadas, para dominar todas sus características y cualidades, teniendo la capacidad de establecer causas y consecuencias de su estado; para finalmente establecer conclusiones y proyecciones. |

| | |
|----------|---|
| Explicar | Es un nivel más avanzado del proceso descriptivo, en el que no únicamente se tratará de exponer los componentes de un fenómeno, sino las relaciones que hay entre ellos y la trascendencia en su configuración estructural y sistémica. Se trata de exponer con argumentos la postura que se ha tomado frente a lo que se está investigando, de tal forma que pueda ser comprendido claramente por otros interesados en el tema. |
| Proponer | Se trata de presentar soluciones posibles a la problemática planteada, proyectar escenarios posibles, construir líneas de acción, con base en las posibilidades, capacidades y recursos con que se cuenta. Se requiere de un dominio de habilidades para la proyección y el diseño. |
| Ejecutar | Implica no únicamente tener la posibilidad y la intención de llevar a cabo lo que se ha propuesto, por uno mismo o por alguien más. Si, se trata de aplicar, pero también de exponer con claridad como algo se ha de poner en marcha, por ello es que este nivel de objetivos está reservado para aquellas investigaciones más cercanas a la experimentación, acción, participación, intervención. |
| Evaluar | En el último nivel se encuentra la evaluación, que no necesariamente significa que se ha pasado por el proceso completo de los niveles anteriores, sino que se tiene el dominio que exige cada uno de ellos, es decir, que para poder establecer o aplicar juicios de valor sobre una situación, fenómeno o proceso, es indispensable tener las capacidades de identificación, descripción, análisis, propuesta y ejecución. Este nivel implica tener un amplio bagaje teórico como experiencial, es un objetivo que representa el cierre de un proceso, pero la apertura de otro; quien evalúa está en la postura de descubrir avances, alcances, limitaciones y oportunidades de algo en particular, lo que conllevaría a la necesidad de identificar diversos aspectos de un fenómeno, es decir, comenzar de nuevo el ciclo. |

Fuente: Elaboración propia

Debido al estilo, formación o convicciones que cada investigador posea, se puede debatir si una acción es más simple o más compleja que otra, el orden del listado anterior puede alterarse o modificarse según la apreciación de quien la analice, ello es natural. Lo que es claro e irrefutable es la presencia de diversos niveles de simplicidad y complejidad entre los objetivos de una investigación, por lo que el aspirante debe estar tan atento como seguro de lo que establecerá como metas, ya que lo que en el protocolo disponga deberá cumplirse en el proceso de investigación o de intervención. Es ahí donde requieren tener muy claro, tanto él como su asesor, de las diferencias que existen entre identificar algún aspecto particular de un fenómeno y proponer una alternativa de solución a un problema delimitado, o bien evaluarla. El establecimiento del objetivo, sea más simple o más complejo, depende de diversos factores, entre ellos de la cantidad de recursos con que se cuenta para cumplirlos, incluyendo el tiempo y el dominio del tema que se aborda.

Se pueden dividir los objetivos en generales y particulares. Deben comprenderse los Objetivos Generales como el establecimiento de la meta o finalidad de una investigación o intervención, su redacción es similar a la de la pregunta

central, tanto que se podría redactar a partir de esta, eliminándole los signos de interrogación y agregando el verbo en infinitivo que señala el objetivo a cumplir. De igual forma los Objetivos Particulares son similares a las preguntas periféricas. Estos objetivos señalan lo que se pretende lograr en cada fase del proyecto, por lo mismo es indispensable que se vaya evaluando su alcance de manera periódica para conocer el grado de avance hacia el resultado esperado. En sentido estricto la suma de objetivos específicos permitirá alcanzar el objetivo general. Por lo anterior es posible decir que los objetivos, general y particulares, establecen el nivel de profundidad con que se responderán las preguntas de investigación y/o intervención.

8) Hipótesis o supuestos (de ser convenientes)

Debe entenderse por hipótesis o supuestos aquellas posibles respuestas a las preguntas de investigación y de intervención, son explicaciones alternativas a las inquietudes que emanan del fenómeno observado. En síntesis, son respuestas tentativas al planteamiento del problema. Su finalidad es la de guiar y orientar la investigación tanto como a otros investigadores e interesados en el tema.

Las hipótesis se configuran a través de variables que se relacionan entre sí para facilitar la inferencia de explicaciones sobre el objeto de estudio: variables dependientes y variables independientes. Una correcta redacción de hipótesis y supuestos se apega a un lenguaje sencillo y claro, escritas en sentido estricto como afirmaciones. Para resumirlo de una forma simple, las investigaciones exploratorias no requieren hipótesis o supuestos. Se entiende también que las hipótesis corresponden a los estudios de corte cuantitativo, mientras que a los cualitativos les corresponden los supuestos, lo cuales tampoco son forzosamente necesarios en estos casos.

9) Campos disciplinares desde los cuales se analizará el objeto de estudio

Son las disciplinas científicas o áreas del conocimiento desde las cuales un investigador obtendrá información para plantear su objeto de estudio, delimitar el problema a abordar y configurar el marco teórico desde el cual realizará sus análisis y reflexiones. Se sugiere la presentación de uno a tres campos disciplinares, en cada uno es conveniente que el aspirante presente con claridad las razones del porque esa disciplina es indispensable para su estudio y como se aplicará en el proceso.

10) Marco teórico-conceptual

Lo primero que hay que aclarar es que el protocolo del marco teórico conceptual no es el marco teórico conceptual en su versión final, es decir, no es el texto que se presentará en la tesis, sino la planificación del mismo. Este suele ser un error común. En este apartado no se trata de comenzar a redactar el marco teórico, sino de señalar los elementos que contendrá, por ello su extensión es corta y su naturaleza descriptiva.

En este apartado es posible encontrar la información expuesta en esquemas, tablas, preguntas-respuestas o en otras formas sintácticas de información que cumplan con el objetivo de explicitar la disciplina científica o área del conocimiento, la teoría, principio o modelo, el o los autores a tratar, así como la aplicación de dichos contenidos en el proyecto de investigación o intervención. También es posible, con la intención de que el alumno tenga mayor claridad en su planteamiento, que se puedan presentar por separado los elementos constitutivos del marco teórico y los del marco conceptual; a fin de cuentas, se trata de un protocolo que tendrá una versión más detallada, integral y armoniosa en su versión del reporte final.

Sea cual sea la naturaleza del marco teórico y conceptual en su versión protocolaria, es indispensable que se contemplen los aspectos que a continuación se explican.

Sobre el marco teórico:

- a)** Nombre de la teoría, modelo o principio a los que se van a recurrir para el tratamiento del objeto de estudio, la delimitación e interpretación del problema y el planteamiento de propuestas de solución.
- b)** Presentación del o los autores de la teoría seleccionada.
- c)** Explicación de la teoría, mediante la exposición sencilla, pero congruente, de sus principales contenidos.
- d)** Explicación de la aplicación de la teoría al objeto de estudio, exponiendo de manera sucinta cómo es que tales contenidos han de servir en el análisis de la problemática y estructuración de las propuestas que conformarán la tesis a defender.

Sobre el marco conceptual:

- a) Enunciado del término al que se hace referencia.
- b) Definición o concepto que denota y connota el término que se enunció previamente.
- c) Referencia del documento del que se obtiene la información.

En un marco conceptual es recomendable presentar un listado de términos o palabras clave que permitan al lector conocer cuál es el perímetro conceptual en el que se trabaja, para ello es pertinente presentar más de una definición o concepto sobre el mismo término, de tal forma que pueda darse un panorama general de sus significados antes de inclinarse por algún concepto en particular. Por lo anterior es posible que se haga uso de diccionarios o enciclopedias, pero no únicamente, es decir, además de una definición etimológica o básica, es necesario presentar la postura de diversas teorías, disciplinas, perspectivas o autores, esto también permite al investigador dejar clara la postura desde donde observará el fenómeno estudiado.

Por ejemplo, cuando se habla de “calidad” o de “calidad educativa” ¿cuántos conceptos o definiciones habrá al respecto?, ¿desde cuántas y cuáles posturas?, una frente a la otra podría complementarse o descalificarse, por eso es importante presentar un panorama general de lo observado antes de delimitar el concepto que mejor alude a las explicaciones que requiere la reflexión científica, es más acertado pecar de meticuloso que ignorar el sentido polisémico de las palabras y la raíz epistemológica de su significado; por eso es que se le conoce como el marco conceptual, el margen de análisis.

Entonces, en la versión protocolaria del marco conceptual se construye una lista de conceptos o categorías que son clave en la investigación o intervención, deberán presentarse a manera de citas textuales, indicando la fuente documental de la definición, en la medida de lo posible presentar más de un concepto por término y consultar más de una referencia; para que el ejercicio sea más ilustrativo es posible utilizar una tabla para obtener un panorama más amplio, como a continuación se presenta:

| Término | Definición o concepto (Cita textual) | Referencia documental o fuente |
|---------|--------------------------------------|--------------------------------|
| | | |
| | | |
| | | |

11) Marco metodológico (Estrategia metodológica, método, técnicas y herramientas)

El marco metodológico presenta la descripción de las características generales del estudio que se va a realizar, en el nivel del protocolo funge como una guía para el investigador; y para el asesor representa una garantía de que el aspirante reconoce perfectamente que es lo que está proponiendo realizar en su proyecto.

Se trata pues de señalar las características de la investigación según determinadas tipologías que facilitan su visualización integral. El investigador debe reconocer, tanto como exponer sus razones, sobre si el tipo de investigación que elaborará es documental o de campo según la naturaleza de su objeto de estudio; básica o aplicada de acuerdo a los objetivos planteados; experimental o no experimental por su diseño (incluyendo el gradiente que existe entre una y otra); si por la temporalidad del estudio es seccional/transeccional/Transversal o longitudinal (incluyendo su relación directa con su diseño: experimental o no experimental); inductivo o deductivo; o bien, lógico o empírico por su método; y si por el nivel de profundidad de los conocimientos inquiridos será exploratoria, descriptiva, correlacional o explicativa.

Es indispensable que con claridad también se exponga si la estrategia metodológica que se plantea es cuantitativa, cualitativa, mixta o participativa, exponiendo con argumentos claros el porqué de tal planteamiento. De igual forma, las técnicas de investigación deben ser enunciadas y descritas con precisión, exponiendo con claridad el objetivo de cada una de ellas. No está por demás recordar que en este apartado también se describe el universo y la muestra sobre la que se sustenta el objeto de estudio.

Por último, han de detallarse las etapas del proceso de investigación, el orden y los pasos que se seguirán, de manera que además de facilitar la visualización de un panorama general del proyecto, también sea más sencillo realizar más adelante un cronograma que permita la administración de los recursos.

12) Estado del conocimiento

Con el estado del arte, de la cuestión o del conocimiento, el investigador da a conocer el avance que se tiene en la comprensión del fenómeno que se estudia, ya sea desde la misma disciplina o perspectiva desde la que él lo hace, o desde

alguna otra. Se trata de explicar de forma abreviada el trabajo que se ha hecho previamente en materia de construcción del conocimiento sobre el objeto de estudio delimitado, planteando un panorama sobre lo que se ha dicho o hecho hasta ese momento.

Aunque existen diversas posturas sobre la relevancia de este apartado en la elaboración del protocolo o el proyecto de investigación o de intervención, es pertinente aclarar que el principal riesgo al no llevarlo a cabo es que se comience a estudiar algo que alguien más ya se planteó, investigó y publicó. Por otro lado, su realización facilita la comprensión del panorama sobre dónde se está parado y hacia dónde se quiere llegar, permite el ahorro de recursos al no tener que repetir lo que otros ya han hecho, orienta sobre diversos marcos teóricos o metodológicos que se han aplicado en casos similares cuando no se tiene una idea clara de por dónde comenzar y encamina la elaboración de los argumentos de la justificación del estudio.

Un estado del conocimiento no es un marco teórico, aunque algunos autores pueden llegar a considerarlo como una parte de este, aun así, no se consideran un mismo texto. Para su elaboración es necesario que se tenga un anteproyecto establecido, lo cual quiere decir, escuetamente, que antes de comenzar ya se deben tener establecidos algunos puntos del proyecto en su versión protocolo (aunque no en su totalidad, de ahí el nombre de anteproyecto), como el objeto de estudio, el planteamiento del problema, las preguntas y objetivos de investigación, mínimamente, de ahí en adelante lo demás será ganancia; con estos aspectos es posible comenzar a buscar en sitios especializados, tanto físicos como virtuales, el estado que guarda el avance de la investigación de lo que se ha planteado en nuestro anteproyecto, de tal forma que a partir de los hallazgos sea posible replantear el protocolo, para aspirar a que el resultado de la investigación o intervención realmente abone significativamente al área de conocimiento del que se desprende el estudio propio y no simplemente se elaboró una investigación más, igual a otras más que se hayan realizado y publicado previamente¹.

No se puede señalar tajantemente cuál debería ser la estructura y contenido estricto de un estado del arte, la cuestión o conocimiento, existen varias propuestas al respecto, sin embargo, una de las maneras más sencillas de presentarlo es a través de una descripción bipartita: cuantitativa y cualitativa.

¹ Londoño, Maldonado y Calderón (2016) presentan una propuesta completa sobre el proceso de elaboración de estados del arte, se puede consultar en línea para mayor profundización en el tema.

En la primera habrá que describir numéricamente los hallazgos, cuántos de cuántos documentos se encontraron al respecto, desde dónde, en años, autores, idiomas, palabras clave, entre otros, tratando de exponer un panorama general que describa lo que se encontró, el valor de este apartado es mayor en la descripción del proceso de búsqueda y discriminación de la información tanto como el dato duro. Por ejemplo, no es lo mismo decir que solamente se encontraron cinco documentos, a indicar que hubo cientos o miles de ellos, pero que a partir de determinados criterios de selección se fueron descartando los suficientes hasta llegar a cinco, con los cuáles se trabajó con mayor profundidad y atención.

La segunda parte, la cualitativa, presenta una descripción de los resultados de la búsqueda con énfasis en los contenidos, tratando de aclarar que tanta similitud o diferencia tiene lo que se ha investigado previamente con el objeto de estudio que ahora nos ocupa, así como con la forma de abordarlo que se planteó; a lo largo de la redacción se han de describir aspectos históricos del proceso, perspectivas epistemológicas, autores y avances, entre otros aspectos; además de estos aspectos clave, hay algunas preguntas que pueden orientar la elaboración de este apartado: ¿qué se buscó?, ¿dónde?, ¿qué se encontró?, ¿qué no se encontró?, y ¿por qué amerita que se realice esta investigación?

El estado del arte es uno de los apartados en los que se puede profundizar en su versión protocolaria e incluirse íntegramente en el reporte final, aunque también es posible que el investigador exponga una versión no tan minuciosa en este documento, una que sea suficiente para ilustrar la relevancia de su propuesta de trabajo, y se reserve el derecho de presentar una versión detallada y más acabada en su tesis.

13) Cronograma

La planificación de los tiempos con que cuenta un investigador para la realización de su proyecto es de vital importancia, implica conocer cada uno de los pasos que va a seguir, y ordenar cronológicamente su seguimiento.

Un cronograma es una guía, un documento orientador, un plan que puede ser flexible, pero que requiere de seriedad y compromiso para poder llevarlo a cabo sin tanto margen de maniobra, es decir, se podrá cumplir un poco antes o un poco después, no obstante es recomendable que no se exceda el tiempo

posterior a la fecha presupuestada, porque es muy probable que el entusiasmo, interés y responsabilidad disminuya, lo que podría culminar en un total abandono del proyecto, por otro lado, el paso del tiempo también puede convertir algunos datos en obsoletos, haciendo necesaria una actualización, lo que evidentemente representa, entre otras cosas, mayor inversión de tiempo y energía.

En un cronograma se describe la secuencia de las actividades de la investigación por días, semanas o meses, depende de diversos factores, pero sobre todo depende de que el investigador se sienta más cómodo con la forma que está planificando sus actividades; para que el plan funcione requiere ser claro, no necesariamente detallado, ya que muchas de las actividades se pudieran agrupar, y quizá otras más necesiten mayor especificación, por ejemplo se puede señalar elaboración del marco teórico de forma general, pero el trabajo de campo desglosarse en reclutamiento y selección de informantes, aplicación de técnicas cuantitativas, aplicación de técnicas cualitativas, entre otros.

Un diagrama de Gantt puede ser una buena opción para obtener una mirada clara y global de las actividades, de tal forma que no haya traslajos, ni tiempos muertos:

| CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES | | | | | | |
|---------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| Actividad | Sep | Oct | Nov | Dic | Ene | Feb |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

14) Referencias documentales

Este último apartado es el listado de los documentos que se han consultado para la elaboración del protocolo, incluye todos sus campos, desde los requeridos para el planteamiento del problema como el del marco teórico y el marco metodológico.

Existen diversos sistemas de documentación para el referenciado, como el APA, Vancouver, MLA, entre otros, es indispensable que se consulten sus respectivos manuales para la elaboración de esta lista. No debe pasarse por alto que no se refiere solo a libros, sino a todos los documentos consultados durante el proceso, como videos, artículos, informes, reportes, etcétera; lo mismo en formato físico o digital.

5.1.2 Protocolo para Tesis en Modalidad de Intervención

(Aplicable a Posgrado)

La Tesis en Modalidad de Intervención es un documento cuyo objetivo es presentar resultados de un proceso de análisis sobre alguna situación en particular con la finalidad de resolver problemas concretos que de ella se generen. El aspirante al título del grado o posgrado debe aportar alternativas de solución práctica desde su disciplina.

Elementos de contenido:

1) Portada

Al igual que con los proyectos de investigación, es la portada una presentación general del trabajo, en el cual se señala la institución y el programa académico al que se pertenece. Los datos más relevantes que la constituyen son el título del trabajo, el autor del mismo, el director o asesor del proyecto, la fecha y la ubicación geográfica. No sobra decir lo importante que es acercarse a la instancia adecuada para conocer y tomar en cuenta los lineamientos que señala cada institución para su elaboración, como agregar un número de registro de validación del programa académico, o el período en que se cursó el programa, entre otros.

2) Tabla de contenido

Se refiere al índice de un documento, señalando la página donde se ubica para una rápida localización y consulta. No se trata del índice del reporte final (la tesis), sino de los contenidos del propio protocolo, aun cuando ambos coincidan en algunos puntos que se incluirán en ambas versiones, pero con distinta naturaleza o acabado.

3) Introducción

Consiste en la elaboración de un texto cuya finalidad es la de convencer al lector de la relevancia del proyecto propuesto. Su contenido versa sobre el diseño y proceso a seguir, la estructura y el contenido. En él deben resumirse el problema a

tratar, la literatura especializada en consulta hasta ese momento, la metodología y etapas del proyecto, así como del alcance esperado. Su extensión, como en el resto de los elementos de un protocolo debe tender a ser breve, concreto y directo.

4) Justificación

Para escribir la justificación de un protocolo de intervención hay que responder a ciertos cuestionamientos que aclaren su relevancia e impacto; dichas preguntas no necesariamente deberán aparecer explícitamente en texto, pero su estructura si debe ser argumentada con coherencia, lógica y contundencia: ¿cuál es el interés personal y profesional que se tiene?, ¿cuál es el beneficio social que se obtendrá con los resultados? y ¿cuál es el grado de factibilidad del proyecto?

5) Descripción del caso y del problema a intervenir

Este es el punto de partida de un proyecto de intervención, es en donde se expone el objeto de estudio, es decir, la delimitación de la o las realidades en que se va a intervenir. Tal segmentación se convierte en el caso a trabajar y es a partir de ahí que se establecen problemas y necesidades para establecer prioridades y configurar un plan de acción.

Al igual que en los proyectos de investigación, la metodología de Booth, Colomb y Williams (2001) resulta útil para encontrar, enunciar y describir un problema práctico y un problema de investigación. Lo que también permite comprender el estado actual de una situación, su estado ideal y los factores que impiden que ocurra una transición de uno a otro. Por otro lado, no hay que confundirse con los términos, inicialmente se plantea es un problema de investigación que enseguida ha de establecerse como un caso práctico, un problema de intervención.

La redacción del caso incluirá una breve contextualización histórica del fenómeno, así como del estado económico, político, social y cultural. Posteriormente se ha de exponer con claridad aquello que se reconoce como el principal problema observado, ese por el cual se atiende la situación, el que motiva el interés del investigador. En síntesis, el planteamiento incluye el contexto histórico del problema, contexto socio-cultural, enunciado del problema práctico, enunciado del problema de investigación y énfasis del problema a intervenir. Como en el resto de los apartados, la elaboración de su versión final se constituirá en común acuerdo entre el aspirante y su asesor o director.

6) Objetivos, preguntas y alcance

Los objetivos de una intervención siguen un proceso similar al de la investigación, prácticamente se establecen a partir de las preguntas que se han planteado. Un objetivo es la determinación de lo que se conseguirá al término del proceso, es una oración clara y precisa de las metas; su precisión denotará la factibilidad de la intervención mediante el establecimiento de indicadores que faciliten la medición de su progreso.

Un objetivo necesita guardar coherencia con otros objetivos, con los problemas y las preguntas, de otra forma parecerá que se persiguen metas diferentes y se creará confusión en el proceso y en el lector. Los objetivos de intervención se redactan jerárquicamente como general y particulares. Para tener mayores elementos en su redacción y diseño se recomienda consultar el apartado de construcción de objetivos de investigación en este mismo documento.

Por otro lado, las preguntas son inquietudes que surgen al posicionarse en medio o frente a una realidad que requiere ser intervenida, su planteamiento guarda similitud con los problemas se han delimitado. Las preguntas de intervención se dividen en principales y secundarias. También es recomendable que se consulte el apartado de construcción de preguntas de investigación en este mismo documento para una mayor orientación sobre su diseño y redacción.

Los objetivos y las preguntas de intervención dependerán del alcance que se tenga en el proyecto, ya sea que se pretenda llegar a un nivel de diagnóstico, de diseño de alternativas de solución o bien de implementación y evaluación de un proceso aplicado, los tres son alcances aceptables en un proyecto de intervención; la elección de alguno de ellos depende de diversos factores, pero en gran medida del tiempo del que se dispone para realizar el proyecto y del dominio que se tenga de las metodologías de intervención. Por ello los objetivos, las preguntas y el alcance mantienen una distancia estrecha en los procesos de intervención, ya que a partir de esta interacción es que se define qué, dónde, cómo, cuándo y quién va incidir en determinada situación para desbloquear el tránsito de un estado actual a un estado ideal determinado, ya sea diagnosticando, proponiendo, implementando o evaluando, la finalidad es demostrar que se tienen suficientes elementos para plantear y resolver problemas prácticos desde la disciplina o área de conocimiento desde la que se ha formado el aspirante al grado o posgrado.

7) Declaración de factibilidad de intervención

Como lo indica el nombre de esta sección, aquí se señala si el proyecto es posible en su realización, es decir, si además de tener la intención de hacerlo se cuentan con otros elementos tan propios como ajenos al aspirante o interventor. Para tener mayor claridad en la declaración se sugieren algunas preguntas que guíen la reflexión sobre la factibilidad de realización:

- ¿El problema a intervenir corresponde a la disciplina o área de conocimiento de la formación del interventor?
- ¿Se tiene dominio teórico y metodológico para llevar a cabo la intervención de manera correcta?
- ¿Hay acceso al objeto de estudio y a la información necesaria que se requiera de este o sobre este?
- ¿Es posible realizar en tiempo y forma el proyecto planteado?
- ¿Se cuenta con recursos suficientes para llevarlo a cabo?

Si los anteriores cuestionamientos se responden positivamente el grado de factibilidad es alto, de no ser así se recomienda revisar y replantear el caso hasta que no existan dudas o inconvenientes, es preferible ajustar o batallar ahora que hacerlo durante la intervención. Por supuesto que siempre puede haber contingencias ajenas al interventor, como situaciones o circunstancias que alteren lo planificado, no hay garantías sobre el curso que sigan los hechos, sin embargo, ese es otro panorama sobre el que tendrán que actuar el asesor y el aspirante en su momento, eventualidades que pueden ocurrir o no, variaciones del proceso, pero no dificultades de inicio que se pudieron evitar.

8) Fases de la intervención (Estrategia metodológica, técnicas, herramientas, entre otros)

Todo proceso de intervención se divide en etapas o fases, en este apartado del protocolo se deben describir cada una de ellas, no confundirlo con cronograma donde se planifican los tiempos en que cada una se realizará, aquí se trata de describir en que consiste cada uno de esos momentos.

Hemos de entender un proceso paralelo en los proyectos de intervención, uno del orden de lo académico y otro del práctico; para fines de este documento se denominarán como Etapas de Intervención a los pasos del primer orden, y como

Fases de la Intervención a los del segundo, es decir, a lo que se realizará en campo. Entonces, se sugieren tres etapas en la intervención, cada una con sus respectivas acciones y procesos: Planeación, Aplicación y Comunicación de resultados.

Planificación

Esta primera etapa consiste en la elaboración del protocolo de intervención, el desarrollo del plan de trabajo, desde la delimitación del problema hasta el plan de acción.

Aplicación

En un segundo momento se describirán los pasos que se siguen en la aplicación de la intervención.

A partir del alcance esperado se establece como se realizará el diagnóstico, el diseño del plan de acción, la implementación y la evaluación del resultado, todos o solo alguno de estos procesos. En cada momento se enunciarán, describirán y argumentarán las técnicas de investigación y de intervención a aplicar, con sus respectivas herramientas necesarias.

Comunicación de resultados

En la tercera y última etapa se describe el proceso de la elaboración del reporte final, las características del documento y la descripción de algunos otros documentos que de este se podrían desprender, como los manuales, guías, campañas, entre otros.

La redacción de este apartado deberá ser claro pero breve, su finalidad es la de establecer una guía del proceso completo, que ilustre sobre lo que se pretende realizar, tanto al investigador, al asesor y a los revisores del documento. En la siguiente tabla se puede apreciar el esquema completo de las etapas y fases de una intervención y lo que de cada una de ellas se espera.

Tabla 4. Etapas y fases de una intervención

| ETAPAS | PROCESOS Y ACCIONES | CONTENIDOS | DOCUMENTOS |
|---------------|---|---------------------------------------|------------|
| Planificación | Elaboración del plan completo de intervención | Proceso académico Proceso en campo | Protocolo |

| | | | |
|-----------------------------------|---|---|-------------------|
| Aplicación | Determinación del alcance según las fases de una intervención: Diagnóstico Diseño Aplicación Evaluación | Proceso investigación Proceso de intervención Selección, diseño y aplicación de técnicas y herramientas Trabajo de campo Fundamento teórico Análisis de resultados Reflexiones desde el área de conocimiento en turno | Reportes de campo |
| Comunicación de resultados | Redacción del reporte final | Generalidades Diagnóstico Fundamentación teórica Marco metodológico Diseño y propuestas de solución Implementación y proyección de la intervención Reflexiones finales Referencias y anexos | Tesis |

Fuente: Elaboración propia

9) Proyección de la propuesta de intervención y previsión de resultados

Como se mencionó con anterioridad, es posible que un proyecto de intervención no desarrollé en la práctica todas las fases de una intervención: diagnóstico, diseño, aplicación y evaluación, no obstante, es indispensable que cada una de ellas se planifique desde el protocolo, para que se describa y presente adecuadamente en el reporte final.

Se trata de explicitar claramente cuál es el impacto esperado y los resultados deseados, respecto al alcance planificado. Además de exponer cuáles son los escenarios posibles que se pueden presentar durante el proceso, de tal forma que sea posible establecer planes de contingencia. De ser necesario se enunciarán las variables establecidas.

La relación del alcance, los resultados, el impacto y el cálculo de las variables en los escenarios posibles, comprenden la proyección de una intervención, también es posible enunciar las oportunidades y amenazas a las que se expone el proyecto.

10) Presupuesto y fuente de financiamiento (de ser conveniente)

Por su propia naturaleza, algunos de los proyectos podrían requerir de capital económico para su realización, independientemente de la fase que se desee cumplir. Si

el desarrollo de la intervención cuenta con algún tipo de apoyo económico o financiamiento de cualquier instancia u organización, es necesario que se haga evidente en este apartado, incluyendo el costo estimado de la intervención y un presupuesto aproximado. El objetivo de declararlo así es el de complementar la evidencia de su factibilidad.

De no contar con ningún tipo de apoyo económico, excepto, el que cada investigador destinará a su propio trabajo, no es necesario señalarlo, este inciso puede pasarse por alto e incluso eliminarse del esquema.

11) Cronograma

La planificación de los tiempos con que se dispone para realizar la intervención es muy importante, organizarlo en un esquema puede facilitar su cumplimiento con el menor margen de ajuste, esa es la función principal de un cronograma: guiar, orientar y presupuestar periodos de trabajo y de entregas.

Cuando un cronograma no se cumple adecuadamente, el entusiasmo, interés y responsabilidad decae, llegando incluso a abandonar el proceso y perder lo que se había conquistado. Se trata entonces de señalar la secuencia de actividades programadas en lapsos de días, semanas o meses, de tal forma que su consulta sea práctica, para ello es posible que algunos procesos se agrupen para planificación temporal, pero otros se desglosen.

Su estructura y contenido dependerá de lo detallado que se necesite enunciar cada actividad en el tiempo justo, un cronograma es útil cuando le genera sentido a quien lo construye. Es común encontrar los cronogramas ordenados en diagramas de Gantt, ya que la forma en que está organizado resulta ser ilustrativo y permite una visión general de las actividades para que no se empalmen y entorpezcan entre sí, además se facilita la optimización del tiempo, eliminando periodos vacíos.

Cronograma en diagrama de Gantt:

| CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES | | | | | | |
|---------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| Actividad | Sep | Oct | Nov | Dic | Ene | Feb |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

12) Referencias documentales

Se trata del listado de documentos consultados hasta el momento para elaborar el protocolo de intervención, incluyen los que se revisaron en el planteamiento del problema hasta los consultados para diseñar la metodología. Cada disciplina se apega a un sistema de documentación determinado, como el APA, Turabian, Vancouver, MLA, entre otros, se recomienda consultar sus manuales para una correcta elaboración. Este listado de referencias deberá incluir libros, videos, artículos, fotografías, mapas, y todos aquellos documentos que se hayan revisado y se referencien directamente en el protocolo, sin importar si su soporte es digital o físico.

5.1.3 Protocolo para Carta de Exposición de Motivos

(Aplicable a Licenciatura y Posgrado)

Se utiliza para quien presentará Tesis en modalidad de Experiencia Profesional

Se conoce como una carta de exposición de motivos a un texto que se redacta con la finalidad de comunicar el interés por realizar alguna actividad, en este caso académica, exponiendo con claridad las razones de la solicitud, los compromisos a adquirir y los beneficios que se obtendrán con el resultado.

Se trata de convencer con argumentos sólidos de que se cumplen con todos los aspectos necesarios para cumplir satisfactoriamente en tiempo y forma con el documento que se deberá entregar como tesis. Por lo anterior es importante que el aspirante se asegure de conocer los requerimientos, académicos y administrativos que la Universidad señala para aspirar a la opción e titulación por Experiencia Profesional.

La composición de una carta de exposición de motivos no establece una extensión precisa, aunque se sugiere que sea breve y que siga una estructura sencilla de introducción, desarrollo y conclusión. Es importante mantener un lenguaje sobrio y no coloquial, respetar las normas de ortografía y redacción, seguir un formato básico de interlineado a 1.5, fuente Arial a 12 puntos, margen Normal y aplicación adecuada de sangrías.

En materia de contenido, para la introducción de la carta deberá exponer de manera sucinta la solicitud de realizar determinada actividad académica.

En el desarrollo presentará con claridad y elocuencia su perfil profesional, su experiencia laboral, el conocimiento y observancia de los requisitos académicos y administrativos, así como su compromiso de apegarse a los tiempos que se establezcan cuando sea aceptada su solicitud; no se debe pasar por alto señalar la propuesta de asesor del proyecto. Mientras que para la conclusión es conveniente una despedida cordial con la intención de mantenerse atento al proceso del trámite.

Esta carta deberá ser dirigida a las autoridades correspondientes, tal y como señale el reglamento vigente; firmada por el interesado y entregada de manera oportuna para su consideración. Ejemplo de una carta e exposición de motivos:

San Luis Potosí, San Luis Potosí. 14 de febrero de 2020

Lic. Estela López
Directora de Desarrollo Académico

Presente

Estimada Licenciada López, el motivo de la presente es para postular mi interés por obtener el grado de Maestría mediante la modalidad de Experiencia Profesional.

Mi nombre es María Martínez Ramírez, egresada del programa de Maestría en Educación generación 2000-2003, hago constar que cuento con 6 años de experiencia profesional en el campo de la docencia y la gestión educativa. Actualmente me desempeño como docente del cuarto grado de primaria.

He revisado el reglamento vigente y considero que cumplo con los elementos suficientes para satisfacer los requerimientos que ahí se señalan, por lo que estoy preparada y comprometida para cumplir con este proceso de obtención de grado en tiempo y forma, según se me indique en el procedimiento a seguir.

Pongo a su consideración mi sugerencia para que el Dr. Sánchez sea quien me asesore durante este proceso.

Sin más por el momento agradezco su atención y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario.

Saludos cordiales,

María Martínez Ramírez
Postulante

6. Reportes de Investigación

6.1 Tesis en Modalidad de Investigación

Cada entidad educativa establece sus lineamientos para la estructura final de la tesis que presentarán sus alumnos aspirantes a algún grado o posgrado; estos elementos incluyen aspectos como los datos que contiene una portada institucional, los comprobantes de aceptación del documento (como cartas de liberación de la tesis, memorandas de autorización de impresión o publicación, entre otros), los agradecimientos y las dedicatorias, por mencionar solo algunos; en cada caso puede variar, sin embargo el resto de los apartados suelen ser más comunes y frecuentes, problematización, metodología, marco teórico, hallazgos, discusión, entre los más comunes. A continuación, se describen brevemente los principales elementos que constituyen una tesis en modalidad de investigación.

Elementos de contenido:

1) Portada

La portada es la carátula de una tesis, la primera impresión que tiene el lector sobre el documento que consulta. En ella se enunciarán, como elementos mínimos de identificación, la institución educativa, programa académico, grado al que se aspira, título del trabajo, autor, director o asesor del proyecto, fecha y ubicación geográfica donde se defiende el documento. Otros datos que pueden incluirse son el número de registro de validación del programa académico (R.E.V.O.E. en México), y el período en que se cursó el programa.

2) Autorización de impresión

Este documento es una carta que otorgan las instituciones educativas al aspirante cuando se considera que ha cubierto todos los requisitos en la elaboración de su tesis. Suele ser posterior a la firma de cartas de liberación del documento que realizan el director y los lectores, posterior a disipar sus inquietudes y atender sus observaciones sobre el contenido del texto. La carta se incluye íntegramente como evidencia del cumplimiento satisfactorio del proceso.

3) Agradecimiento o dedicatoria

Estos apartados suelen ser opcionales, la decisión de incluirlos o no es únicamente del sustentante, al igual que su estructura y contenido. Su extensión suele ser breve, algunas instituciones suelen señalarla en sus lineamientos, mientras que otras lo dejan al criterio de quien las redacta. Los agradecimientos y la dedicatoria no son un mismo escrito, aunque es posible que se presenten integrados, separados o solo uno de ellos.

Se entenderá por agradecimiento aquella redacción donde el investigador reconoce a alguna persona o entidad institucional u organizacional por haberle apoyado durante el proceso; mientras que una dedicatoria es el ofrecimiento integral de una tesis a aquellos por quienes se tiene especial afecto y cuyo acompañamiento fue clave y motivación para llevarla a cabo.

4) Índice

Ha de entender por índice, al listado de los contenidos del documento, señalando explícitamente la página en donde estos se localizan. Es indispensable que su estructura se divida en contenidos generales y en contenidos específicos, por así decirlo, se deberán incluir varios índices, uno para el contenido estructural de la tesis, como introducción, justificación, capítulos y el resto de los apartados; y otros más por separado, cada contenido, para las fotografías, gráficas, tablas, ilustraciones, entre otros complementos que pudieran incluirse; un índice para cada aspecto, de tal forma que sea más salir para el lector su consulta y citación.

5) Introducción

La principal función de una introducción es la de orientar a quien la lee, por ello se conforma como una presentación de sus puntos principales, por medio de una redacción narrativa que contextualice con sencillez lo que se está abordando. En su contenido se identifican los objetivos del trabajo, la justificación, la metodología, y la estructura de la tesis. Esta explicación puede consistir en un breve repaso de cada apartado. En sentido estricto debe quedar manifiesta la información clara de lo investigado, de la organización del trabajo y de los resultados esperados. Una introducción bien elaborada debe enganchar a sus lectores desde el inicio, sin revelar datos que desmotiven su consulta al exponer hallazgos a manera de spoilers.

6) Estado de la cuestión

También llamado estado del arte o estado del conocimiento, entre otras razones por la profundidad con que se trata, en cada caso, la información obtenida. Prácticamente se trata de presentar un análisis del nivel que guarda la investigación sobre el objeto de estudio delimitado, en que avance se encuentra la construcción de un marco teórico para analizar el fenómeno, los hallazgos, respuestas factibles y líneas de acción aceptables para solucionar las problemáticas delimitadas.

Se puede profundizar en su elaboración si se consulta la explicación que se elaboró anteriormente en el apartado de protocolos y el ejemplo que se presenta en anexos.

7) Justificación

La justificación de un proyecto expone los propósitos e intereses de un investigador o interventor, pero no únicamente, hay otros aspectos que se deben explicitar para aclarar el sentido de su realización en el plano de la disciplina o área del conocimiento desde la cual se desprende, así como del alcance e impacto que se pretende; para conseguirlo es indispensable presentar argumentos coherentes, lógicos y convincentes de las razones para desarrollarla.

Hernández Sampieri, et al. (2014) retoman los aspectos que sugieren Ackoff (1953) y Miller (1977) para una adecuada elaboración de la justificación de una investigación, aspectos que bien se pueden aplicar a cualquier tipo de proyecto, sea de investigación o intervención.

Tabla 5. Aspectos clave en la redacción de la justificación de un proyecto

| CRITERIO | PREGUNTAS QUE SE RESPONDEN |
|---|---|
| Conveniencia | ¿Qué tan conveniente es la investigación? ¿Para qué sirve? |
| Relevancia social | ¿Cuál es el impacto que tendrá en la sociedad? ¿Quiénes se beneficiarán con los resultados de la investigación y de qué forma? |
| Implicaciones prácticas | ¿Qué problemáticas prácticas se resolverán con el estudio o intervención? ¿Cómo su resolución impacta en otra serie de problemas prácticos? |
| Valor teórico | ¿Qué es lo que se sabe al final del proceso que no se conociera antes? ¿Qué conocimientos aporta a determinada ciencia, disciplina o área del saber humano? ¿Cuáles son sus aportaciones a determinados marcos conceptuales? ¿Cómo los hallazgos, resultados y conclusiones se pueden generalizar a principios más amplios? ¿Cómo los resultados obtenidos favorecerán el diálogo interdisciplinario? ¿Cómo se favorece el análisis de las variables que comprenden la naturaleza y comportamiento de un fenómeno y así como la relación entre ellas? ¿Qué posibilidades tiene de sugerir ideas, recomendaciones o hipótesis para futuros estudios? |
| Utilidad metodológica | ¿Cómo la investigación o intervención puede ayudar a mejorar o crear nuevas metodologías para el estudio de un fenómeno? ¿Cómo favorecerá la creación o perfeccionamiento de instrumentos para la recolección y análisis de información? ¿Qué aportaciones ofrece a los procesos de acercamiento y experimentación a los objetos de estudio? ¿Qué novedades ofrece en el desarrollo de procesos metodológicos? |
| Viabilidad de la investigación o factibilidad | ¿Qué tan factible es su realización a partir de la disponibilidad de recursos financieros, humanos y materiales? ¿Cómo es posible lograr el alcance en el tiempo y espacio con que se cuenta para su elaboración? ¿Se cuenta con suficiente dominio metodológico y teórico para llevar a cabo este proyecto? |

Fuente: Elaboración propia con información de Ackoff (1953), Miller (1977) y Rojas (1981) apud Hernández et al. (2014)

Obviamente no es sencillo cubrir completa y favorablemente todos los aspectos de la tabla anterior, en ocasiones sólo basta cumplir algunos de ellos argumentándolos profundamente.

6.1.1

Problematización

1) Antecedentes

En muchas ocasiones este apartado suele contener los aspectos revisados en el estado del arte o del conocimiento, responde a las preguntas qué se ha dicho o hecho respecto a la investigación; esto es común cuando la tesis no incluye aquél apartado, no es este el caso, donde previo a la justificación del proyecto se ha tomado un bloque temático solo para exponer el estado que guarda el avance de la investigación respecto al área de conocimiento al cual pertenece.

Entonces ¿cuál es el contenido de los antecedentes del problema?, justamente se refiere al historial de la problemática en su naturaleza misma de fenómeno y no como tema de investigación, es decir, se trata de exponer con claridad el origen y desarrollo del problema que se ha delimitado, incluyendo la descripción del objeto de estudio: actores, acciones, espacio y tiempo en que se ubica la situación que se analizará o intervendrá.

Los antecedentes del problema describen a fondo lo que brevemente se planteó en el protocolo como problema práctico, de ahí que una de las preguntas de investigación esté relacionado con él. Responde a preguntas como cuándo y cómo surgió el problema que se analiza, cómo ha evolucionado y en qué situación se encuentra. Es importante que la descripción histórica del problema este fundamentado y argumentado con evidencia documentadas como registros, reportes estadísticos, noticias, resultados de investigaciones anteriores, entre otros.

2) Contextualización

Como señala el título de este apartado, aquí se describe el contexto de la problemática que se ha planteado, en la medida de lo posible cubriendo lo económico, político, social y cultural. Se trata de ubicar el problema con todas las variables que se relacionan para que este ocurra, es el resultado de la observación directa sobre la realidad, se le puede comprender como un primer diagnóstico que facilita la comprensión del problema en su condición multifactorial, lo que favorece su análisis para una visión general y para una intervención particular.

3) Enunciado del Problema

Como ya se ha mencionado, la definición clara y precisa de un problema facilita su ubicación y comprensión, al identificar los elementos y factores que lo provocan, así como las relaciones que existen entre ellos, también se delimita su ubicación respecto a su contexto directo, lo que se traduce en una mirada más extensa que posibilita alternativas de solución.

Entonces, una vez que se han señalado los antecedentes y contexto del problema, lo que sigue es enunciarlo explícitamente, sin ambigüedades, haciéndolo más comprensible, de tal forma que otros entiendan lo que se pretende resolver con la investigación. Si hasta aquí todavía no ha sido evidente, es pertinente señalar que los antecedentes y contextualización corresponden a la profundización de lo que en el protocolo se señaló como el problema práctico, por lo que hace falta señalar literalmente el problema de investigación en este apartado.

Así que de lo que se trata en este apartado es indicar el problema de la vida cotidiana como la situación sobre la que se incide y lo que se pretende hacer a partir de ella desde la perspectiva científica o área del conocimiento a la cual pertenece el investigador, esto es, enunciar el problema práctico más el problema de investigación, en una redacción breve, no mayor a un párrafo:

Ocurre que... (señalar aquí lo que se observa que pasa y después incluir la evidencia); por lo tanto, se está estudiando ... (señalar el objeto de estudio), porque se quiere descubrir... (señalar la finalidad de la investigación, es decir, sobre lo que si se tiene control directo y se ofrece como un resultado palpable, factible), para... (terminar el párrafo indicando el alcance de la investigación, el impacto esperado, dicho de otra forma, sobre lo que no se tiene control, pero se espera provocar con los resultados de la investigación).

4) Objetivos

Los objetivos son enunciados claros y precisos que explicitan la finalidad factible de una investigación o intervención. Deben mantener una relación lógica y concordante entre los llamados objetivo general y secundarios.

Por Objetivo General o Central se entiende la determinación de la meta máxima, lo último que se quiere conseguir, ese horizonte que se quiere alcanzar y después del

cual ya no hay nada más por hacer, por lo menos en el proyecto que se plantea, se refiere al objetivo que una vez que se alcanza se termina el proceso de investigación o intervención; por así decirlo, apagas la luz y te marchas.

Por Objetivos Periféricos o Secundarios se comprende aquello que se pretende realizar en cada uno de las etapas del proyecto, estos objetivos deben ser evaluados constantemente para ir midiendo el avance real del proceso. Si se suma el cumplimiento de cada uno de ellos es posible cumplir más fácilmente el objetivo general.

El investigador podrá darse cuenta de que existe una relación directa entre las preguntas y los objetivos, de cierta manera se puede decir que los objetivos se desprenden de las preguntas. Ambos tipos de objetivos se redactan con un verbo en infinitivo, debiendo ser claros y precisos. Para profundizar en su diseño y elaboración se puede consultar el apartado del protocolo de proyectos de investigación en este mismo documento.

5) Preguntas

Son los cuestionamientos que se responderán durante la investigación; las cuales se dividen en dos tipos: centrales y periféricas.

Por Preguntas Centrales o Nucleares se entienden aquellas que se plantean a partir del problema de investigación, y lo recomendable es señalar una o dos como máximo para poder enfocar la finalidad de la investigación claramente.

Las Preguntas Periféricas o Secundarias se redactan a partir de determinar la información que hace falta para responder la o las preguntas centrales, son preguntas que favorecen el cumplimiento de los objetivos secundarios, es decir, facilitan el cumplimiento de lo presupuestado en cada fase o etapa del proceso. No existen preguntas inútiles, pero no todas las preguntas que se plantean en el proyecto terminan incluyéndose como preguntas de investigación o de intervención, muchas de ellas son exploratorias y su respuesta se obtiene rápidamente conforme más se adentra el aspirante en el tema. Otras de estas preguntas servirán de guía para configurar el marco teórico, el conceptual, el estado del arte o el marco metodológico, por ejemplo. Es recomendable presentar dos o tres preguntas secundarias para que sea más claro visualizar el diseño general de la investigación o intervención, tratando de dejar claro qué se pretende hacer, cómo y con qué recursos.

Aunque no existe una receta sobre qué diseñar primero y qué después, en la práctica se suelen hacer preguntas exploratorias a una determinada realidad, a partir de ahí se plantean un problema práctico y enseguida un objeto de estudio, a los cuáles se le hacen otras preguntas, esta vez más críticas y complejas, de donde surgen el problema de investigación, la pregunta central y el objetivo general, posteriormente en un análisis reflexivo sobre lo que hace falta para responder la pregunta, resolver el problema o cumplir el objetivo, es que resultan las preguntas secundarias y los objetivos particulares.

Para profundizar en su diseño y elaboración se puede consultar el apartado del protocolo de proyectos de investigación en este mismo documento.

6) Hipótesis / Supuestos (de ser convenientes)

La construcción de hipótesis es opcional según el tipo de investigación que se lleva a cabo, por lo general se entiende que las hipótesis corresponden a los estudios cuantitativos y los supuestos o conjeturas básicas a los cualitativos, aunque no necesariamente a todas, en el caso de los cualitativos no siempre se opta por incluirlos, a veces no son necesarios, mientras que en los cuantitativos de tipo exploratorio no hacen falta, por ejemplo.

Las hipótesis o supuestos son el punto intermedio entre la investigación y los principios teóricos, deben asumirse como posibles respuestas a la pregunta o preguntas centrales, son explicaciones a incógnitas sobre determinados fenómenos, son guías, proyecciones orientadoras sobre un escenario posible.

Una hipótesis establece variables y la relación entre ellas, así determina límites sobre el cual se operará en el proceso al mismo tiempo que mantienen cierta consistencia con el hecho observado. Cuando se habla de variables, de lo que se habla es de condiciones o circunstancias de una situación que pueden cambiar por algún factor endógeno o exógeno. Se reconocen por lo menos dos tipos de variables en una hipótesis: Independientes y dependientes. Las primeras se refieren a aquellas que causan el fenómeno que se estudia, mientras que las segundas son el efecto que éstas producen. Para reconocer una variable independiente se responde a la pregunta ¿qué se analiza de la unidad de observación?, y para la dependiente la pregunta es ¿qué ocurre si la variable independiente sucede?

Las hipótesis son enunciados precisos que pueden medirse con indicadores, por ello sus suposiciones son puestos a prueba para comprobarse y refutarse. Hernández, Fernández y Baptista (2006) describen a profundidad las características y formas de construcción de hipótesis y supuestos, se puede consultar su trabajo para mayor referente.

6.1.2

Marco metodológico

1) Estrategia metodológica

En la estrategia metodológica se describen las características de la investigación desde una mirada integral, tal y como se presentó en el protocolo, tipo de investigación según su objeto de estudio, sus objetivos planteados, diseño, y temporalidad; por su método; y por el nivel de profundidad de los conocimientos buscados.

Todos los aspectos anteriores son importantes, sin embargo, debe tener mayor énfasis la descripción de la estrategia metodológica en términos de la perspectiva desde la cual se analiza el fenómeno: cuantitativa, cualitativa, mixta o participativa; presentando con claridad y autoridad los argumentos que justifican ese planteamiento y no otro. Finalmente se detallan las etapas del proceso de investigación que se ha desarrollado, el orden y los pasos que lo comprendieron.

Cabe señalar que en esta descripción, como en el resto de los apartados de una tesis, es recomendable presentar fundamentos teóricos con sus respectivas referencias, por ejemplo, si se señala que la investigación es documental, se deberá señalar con argumentos teóricos lo que es una investigación documental y después justificar porque la nuestra pertenece a este tipo, igualmente para el método o a la perspectiva desde la cual se parte la construcción del proyecto.

2) Técnicas de investigación

De la misma forma deberán presentarse las técnicas de recopilación y análisis de información que se aplicaron, describiéndolas detalladamente y con extrema precisión, sin pasar por alto enunciar con claridad el objetivo que persiguió cada una de ellas. Entonces se señalan por separado las técnicas aplicadas, con sus respectivos instrumentos, justificando su finalidad, por qué se eligieron y detallando su

aplicación, tanto como el tratamiento que se hizo de la información obtenida. Por último, es recomendable también que los instrumentos completos de cada técnica, incluso sus protocolos si fuera posible, se coloquen en los anexos o apéndices para una consulta a detalle por parte de los interesados.

3) Población y muestra

Según el tipo de investigación, se presentará aquí la descripción del universo o población y su muestra, es decir los informantes o sujetos de estudio. Ha de entenderse por población al conjunto de casos que concuerdan con las especificaciones que se perfilaron como actores en el objeto de estudio, mientras que por muestra se entenderá al subgrupo del universo del cual se obtendrán los datos que interesan en el proyecto.

Se trabaja con muestras cuando no es posible atender a toda la población, con la finalidad de economizar recursos, incluyendo el tiempo. Una muestra debe ser representativa, de tal forma que los resultados sean significativos.

6.1.3

Marco teórico - conceptual

También conocido como marco teórico interpretativo o marco teórico a secas; es el apartado que se destina a analizar y reflexionar sobre la teoría a partir de la cual se plantean los problemas, se interpreta el objeto de estudio y se proponen alternativas de solución. Se definen además los conceptos, como palabras clave que aparecerán a lo largo del proyecto, mismos que guardan correspondencia con la perspectiva teórica general.

Su principal función es la de explicar cuál es la perspectiva desde la que se fundamenta el proyecto, delimitando el área de investigación, sugiriendo guías de estudio, reuniendo conocimientos existentes en el área de conocimiento que se investiga y expresando proposiciones teóricas generales.

Para construir el marco teórico, hay que revisar la literatura existente, cerciorarse de la autoridad intelectual de los que sustentan dichos principios o perspectivas, revisar la vigencia de la información consultada, la claridad y coherencia de los principios postulados, así como la solidez de las teorías. Por último, un

marco teórico conceptual, además del capítulo que lo contiene, aparece a lo largo de toda la tesis como aparato crítico, es decir como un conjunto de notas, citas y referencias documentales.

6.1.4

Hallazgos, discusión y propuesta

El formato en que se presenta el contenido de este capítulo es libre, suele ser en común acuerdo entre el investigador aspirante a grado o posgrado y su asesor o director de tesis, no obstante, es común preguntarse qué es lo que debe incluirse aquí, por ello es que a continuación se describen algunas de sus características. Es pertinente señalar que, aunque se mencionan en el capítulo de manera separada, no necesariamente significa que así deben de redactarse, a menudo la presentación de los resultados y su discusión está entrelazada para promover una mejor comprensión entre los lectores.

Ahora bien, se entiende por hallazgos o resultados aquellos datos que se obtuvieron tras el proceso de investigación documental o de campo, es la información que se recopila para dar respuesta a las preguntas, cumplir los objetivos y resolver los problemas. Mientras que la discusión se refiere al análisis que se hace de dichos hallazgos con base en la experiencia del investigador y desde el marco teórico que se ha planteado con anterioridad.

También es común que se comprendan los hallazgos o resultados como la información que se origina hasta después de haber realizado una interpretación de ellos desde un área del conocimiento específico, de cierta manera se habla de lo mismo; esta postura refuerza la idea de la fuerte conexión que existe entre los hallazgos y la discusión, es decir de la importancia de no sólo presentar los datos crudos, sino mediados por el tamiz del pensamiento crítico del investigador para facilitar su comprensión y su posible aplicación práctica. En la composición de los hallazgos y la discusión es pertinente incluir imágenes, gráficas, ilustraciones, esquemas, mapas, tablas, y otra serie de reportes en diversos recursos gráficos, esquemáticos y sintéticos que faciliten su entendimiento².

² Lindsay, Poindron y Morales (2013) presentan un detallado manual para la redacción científica, en el cual se describe con claridad didáctica una manera sencilla y adecuada de elaborar el texto de los Hallazgos y la Discusión. Se les puede consultar para profundizar en el tema.

Por último, dependiendo del tipo de investigación que se realiza, de su naturaleza y de su alcance estimado, puede ser pertinente y posible presentar una propuesta de solución al problema planteado, la cual deberá ser clara y factible. Las propuestas siempre serán resultado del proceso de investigación; deberán atender al principio de realidad, es decir, factibles en virtud de las condiciones, circunstancias y recursos con que se cuentan; con fundamentos sólidos, tanto teóricos como empíricos; pero sobre todo descritos a detalle procedimentalmente, en otras palabras, explicando paso a paso la forma en la que debe ser operada su puesta en marcha; de otra forma la propuesta solamente quedará como una bonita anécdota.

6.1.5

Conclusión: reflexiones finales y recomendaciones

Se entiende que una buena discusión de los resultados debe finalizar siempre en una conclusión; suena lógico, pero no siempre ocurre así, por eso es necesario señalar un apartado específico que explicita con claridad las reflexiones finales a las que se ha llegado; de igual forma se puede aprovechar este momento para presentar algunas recomendaciones, opiniones o sugerencias sobre el proceso que se está concluyendo, o bien sobre futuros estudios o líneas de investigación que no se alcanzaron a cubrir, pero que sería enriquecedor contar con ello. Muchas veces se presentan estas recomendaciones a manera de cuestionamientos que motiven nuevos análisis.

La conclusión como reflexión final es el cierre del proceso, el resultado de la discusión sobre los hallazgos y sus implicaciones. Su extensión es breve y su estructura no debe confundirse con un resumen, aunque puede considerarse como una síntesis crítica de toda la investigación. Para aquellos que batallan en su elaboración, por ser este uno de los últimos apartados en elaborar, al cual ya se llega con menos energía y más ansiedad por culminar, se sugiere retomar las conclusiones que se escribieron en cada capítulo para que sirvan de guía en la construcción de este último texto.

6.1.6

Referencias documentales

Se trata del listado de documentos consultados para elaborar la investigación o intervención, se incluyen todos los que se revisaron a lo largo del proceso, desde el planteamiento del problema, la metodología, el análisis de los hallazgos, hasta los resultados o propuestas.

Cada disciplina se apega a un sistema de documentación determinado, como el APA, Turabian, Vancouver, MLA, entre otros, por ello se recomienda consultar sus manuales para una correcta elaboración. Este listado de referencias deberá incluir libros, videos, artículos, fotografías, mapas, y todos aquellos documentos que se hayan revisado y se referencien directamente en el protocolo, sin importar si su soporte es digital o físico.

6.1.7

Anexos y Apéndices

No es sencillo llegar a un consenso sobre la pertinencia y utilidad de incluir por separado anexos y apéndices, ya la sola idea de distinguir unos de otros causa polaridad, por un lado los que no encuentran sentido en separarlos porque les parecen sinónimos y por el otro los que consideran indispensable distinguirlos porque además de no aludir a lo mismo, sirve para tener una mayor claridad en la distinción y acreditación de las aportaciones reales del investigador al campo de estudio sobre lo que ya existía.

Desde la perspectiva de su beneficiosa separación, se entiende por anexos a los documentos, datos o información que ya existían antes de la investigación o intervención y que fueron utilizados por el sujeto investigador para complementar su planteamiento o análisis. Estos materiales que le resultaron útiles en el proyecto, por alguna razón solamente se incluyeron parcialmente o se referenciaron en el cuerpo del documento, pero debido a su relevancia es indispensable que se den a conocer al lector con mayor profundidad por lo que se agregan al final para una consulta directa.

Por otro lado, los apéndices son materiales de apoyo u operación que el investigador genera a lo largo del proceso, como programas de actividades realizadas para el proyecto, diseño y protocolos de técnicas de investigación, cartas, mapas, gráficos, tablas y otros reportes que no fueron incorporados al texto, pero que al igual que los anexos, es necesaria su inclusión al final del documento.

De manera sencilla se puede decir que los anexos son datos complementarios que no fueron generados por el investigador, mientras que los apéndices si son de su autoría. Unos como otros se incluirán en esta sección por separado, señalándolos con un encabezado que identifique su número de orden y título distintivo. Por ejemplo:

Anexos

Anexo 1. Padrón local del sector metal-mecánico de CANACINTRA
Enseguida el anexo correspondiente, y así sucesivamente.

Apéndices

Apéndice 1. Protocolo de entrevista semiestructurada para MIPYMES familiares
Enseguida el apéndice correspondiente, y así sucesivamente.

6.2 Tesis en Modalidad de proyecto integrador (en Licenciatura) y Tesis en Modalidad de Intervención (en Posgrado)

Una tesis en modalidad de Intervención puede tener diversas estructuras, contenidos y nomenclaturas. En el caso de licenciatura suele llamarse como proyecto de residencia, trabajo en campo, o como en este caso Tesis en Modalidad de Proyecto

Integrador; para posgrado se le refiere más comúnmente como proyecto de intervención o Tesis en Modalidad de Intervención. Aunque su nivel de profundidad o propuesta depende del grado al que se aspire, en ambos casos los contenidos son los mismos.

Es verdad que las tesis de investigación y las de intervención mantienen una finalidad integral, de fondo y estructura distintas, no obstante, en algunos aspectos en que coinciden no existen diferencias significativas, por esa razón es que a continuación se retomarán de manera integral para esta modalidad las explicaciones que se presentaron en la de investigación. Con ello se espera favorecer el sentido didáctico de este manual y su consulta ordenada, sin necesidad de remitir al aspirante (por lo menos no tan frecuentemente) a otras páginas y párrafos escritos con anterioridad.

1) Portada

La portada es la carátula de una tesis, la primera impresión que tiene el lector sobre el documento que consulta. En ella se enunciarán, como elementos mínimos de identificación, la institución educativa, programa académico, grado al que se aspira, título del trabajo, autor, director o asesor del proyecto, fecha y ubicación geográfica donde se defiende el documento. Otros datos que pueden incluirse son el número de registro de validación del programa académico (R.E.V.O.E. en México), y el período en que se cursó el programa.

2) Autorización de impresión

Este documento es una carta que otorgan las instituciones educativas al aspirante cuando se considera que ha cubierto todos los requisitos en la elaboración de su tesis. Suele ser posterior a la firma de cartas de liberación del documento que realizan el director y los lectores, posterior a disipar sus inquietudes y atender sus observaciones sobre el contenido del texto. La carta se incluye íntegramente como evidencia del cumplimiento satisfactorio del proceso.

3) Agradecimiento o dedicatoria

Estos apartados suelen ser opcionales, la decisión de incluirlos o no es únicamente del sustentante, al igual que su estructura y contenido. Su extensión suele ser breve, algunas instituciones suelen señalarla en sus lineamientos, mientras que otras lo

dejan al criterio de quien las redacta. Los agradecimientos y la dedicatoria no son un mismo escrito, aunque es posible que se presenten integrados, separados o solo uno de ellos.

Se entenderá por agradecimiento aquella redacción donde el investigador reconoce a alguna persona o entidad institucional u organizacional por haberle apoyado durante el proceso; mientras que una dedicatoria es el ofrecimiento integral de una tesis a aquellos por quienes se tiene especial afecto y cuyo acompañamiento fue clave y motivación para llevarla a cabo.

4) Índice

Ha de entenderse por índice, el listado de los contenidos del documento, señalando explícitamente la página en donde estos se localizan. Es indispensable que su estructura se divida en contenidos generales y en contenidos específicos, por así decirlo, se deberán incluir varios índices, uno para el contenido estructural de la tesis, como introducción, justificación, capítulos y el resto de los apartados; y otros más por separado, cada contenido, para las fotografías, gráficas, tablas, ilustraciones, entre otros complementos que pudieran incluirse; un índice para cada aspecto, de tal forma que sea más salir para el lector su consulta y citación.

5) Introducción

La principal función de una introducción es la de orientar a quien la lee, por ello se conforma como una presentación de sus puntos principales, por medio de una redacción narrativa que contextualice con sencillez lo que se está abordando. En su contenido se identifican los objetivos del trabajo, la justificación, la metodología, y la estructura de la tesis. Esta explicación puede consistir en un breve repaso de cada apartado. En sentido estricto debe quedar manifiesta la información clara de lo investigado, de la organización del trabajo y de los resultados esperados. Una introducción bien elaborada debe enganchar a sus lectores desde el inicio, sin revelar datos que desmotiven su consulta al exponer hallazgos a manera de spoilers.

6) Justificación

En este tipo de proyectos la justificación se inclina a la exposición de los motivos, propósitos e intereses que tiene un interventor desde el plano personal, profe-

sional y social, presentado argumentos coherentes, lógicos y convincentes de cada uno de ellos.

Aun cuando no se tenga intención explícita de ofrecer aportes con valor teórico, un proyecto de intervención tiene mucho que ofrecer en ese sentido, es recomendable que el sustentante reflexione al respecto y lo exponga con claridad junto con el resto de los aspectos que confluyen en una adecuada justificación, aunque también es pertinente aclarar que no necesariamente se han de cubrir todos los criterios, o por lo menos no con la misma profundidad. La tabla 5 detalla los aspectos a considerar en una correcta justificación, se puede consultar en el apartado anterior.

6.2.1

Diagnóstico

1) Contextualización del caso

Para la contextualizar el caso práctico en un proyecto de intervención es necesario comenzar con un breve informe del estado del conocimiento que guarda el estudio del problema sobre el cual se pretende incidir, respondiendo a preguntas que permitan describir lo que se ha dicho o hecho respecto al caso en particular o a otros casos similares, cuya experiencia pudiera ser particularmente de interés para su tratamiento.

Enseguida ha de presentarse un historial de la problemática en su naturaleza misma de fenómeno, exponiendo con claridad su origen y desarrollo, describiendo el objeto de estudio: actores, acciones, espacio y tiempo en que se ubica la situación que se interviene; el objetivo es dejar en claro cuándo y cómo surgió el problema que se analiza, cómo ha evolucionado y en qué situación se encuentra. Es importante que la descripción histórica del problema este fundamentado y argumentado con evidencia documentadas como registros, reportes estadísticos, noticias, resultados de investigaciones anteriores, entre otros.

Finalmente se describe el panorama económico, político, social y cultural en que está inmerso el caso intervenido, con la intención de ubicar todas las variables que se relacionan para que este ocurra; este último texto es resultado de la observación directa sobre la realidad, entendido como un primer diagnóstico

que facilita la comprensión del problema en su condición multifactorial, lo que favorece su análisis para una visión general y para una intervención particular.

2) Descripción del estado actual al estado deseable

De manera sintética se presenta una descripción del resultado de ese primer diagnóstico que se ha realizado, señalando con claridad cuál es el estado actual de la situación, respondiendo a las preguntas *¿cómo está?* y *¿por qué razones se encuentra así?*; enseguida se describe el estado al que se aspira llegar, lo deseable, este ejercicio es una proyección hipotética de los cambios que provocaría la intervención sugerida, es decir, las condiciones ideales en que se debería encontrar el fenómeno para promover los beneficios que esperan los sujetos de intervención; para describir un estado deseable se responde a la pregunta *¿cómo podría estar la situación si la intervención planteada resulta exitosa?*

Este tipo de ejercicios es más frecuente realizarlos en solitario, desde una visión particular del investigador o interventor, pero en una metodología más participativa se recomienda construir ambos estados a partir de la visión de los propios implicados, lo que significa estar en contacto con ellos desde el propio diagnóstico y no únicamente en el proceso de recopilación de información o de compartirles los resultados del proceso.

3) Enunciado del problema

La definición clara y precisa de un problema facilita su ubicación y comprensión, al identificar los elementos y factores que lo provocan, así como las relaciones que existen entre ellos, también se delimita su ubicación respecto a su contexto directo, lo que se traduce en una mirada más extensa que posibilita alternativas de solución.

Entonces, una vez que se contextualizado el problema, lo que sigue es enunciarlo explícitamente, sin ambigüedades, haciéndolo más comprensible, de tal forma que otros entiendan lo que se pretende resolver con la intervención. Se trata en este apartado es indicar el problema de la vida cotidiana como la situación sobre la que se incide y lo que se pretende hacer a partir de ella desde la perspectiva científica o área del conocimiento a la cual pertenece el interventor, esto en una redacción breve, no mayor a un párrafo.

4) Objetivos y preguntas del proyecto

Los objetivos son enunciados claros y precisos que explicitan la finalidad factible de una investigación o intervención. Deben mantener una relación lógica y concordante entre los llamados objetivo general y secundarios.

Por Objetivo General o Central se entiende la determinación de la meta máxima, lo último que se quiere conseguir, ese horizonte que se quiere alcanzar y después del cual ya no hay nada más por hacer, por lo menos en el proyecto que se plantea, se refiere al objetivo que una vez que se alcanza se termina el proceso de investigación o intervención; por así decirlo, apagas la luz y te marchas.

Por Objetivos Periféricos o Secundarios se comprende aquello que se pretende realizar en cada uno de las etapas del proyecto, estos objetivos deben ser evaluados constantemente para ir midiendo el avance real del proceso. Si se suma el cumplimiento de cada uno de ellos es posible cumplir más fácilmente el objetivo general.

El interventor podrá darse cuenta de que existe una relación directa entre las preguntas y los objetivos, de cierta manera se puede decir que los objetivos se desprenden de las preguntas. Ambos tipos de objetivos se redactan con un verbo en infinitivo, debiendo ser claros y precisos. Para profundizar en su diseño y elaboración se puede consultar el apartado del protocolo de proyectos de investigación en este mismo documento.

Por otro lado, las preguntas de un proyecto de intervención son los cuestionamientos que se responderán durante el proceso; las cuales se dividen en dos tipos: Centrales y periféricas. Por Preguntas Centrales o Nucleares se entienden aquellas que se plantean a partir del problema, y lo recomendable es señalar una o dos como máximo para poder enfocar claramente la finalidad que se persigue.

Las Preguntas Periféricas o Secundarias se redactan a partir de determinar la información que hace falta para responder la o las preguntas centrales, son preguntas que favorecen el cumplimiento de los objetivos secundarios, es decir, facilitan el cumplimiento de lo presupuestado en cada fase o etapa del proceso. No existen preguntas inútiles, pero no todas las preguntas que se plantean en el proyecto terminan incluyéndose como preguntas de investigación o de intervención, muchas de ellas son exploratorias y su respuesta se obtiene

rápidamente conforme más se adentra el aspirante en el tema. Otras de estas preguntas servirán de guía para configurar un marco de referencia teórico-conceptual, la contextualización del problema o el marco metodológico, por ejemplo. Es recomendable presentar dos o tres preguntas secundarias para que sea más claro visualizar el diseño general de la investigación o intervención, tratando de dejar claro qué se pretende hacer, cómo y con qué recursos.

Aunque no existe una receta sobre qué diseñar primero y qué después, en la práctica se suelen hacer preguntas exploratorias a una determinada realidad, a partir de ahí se plantean un problema práctico y enseguida un objeto de estudio, a los cuáles se le hacen otras preguntas, está vez más críticas y complejas, de donde surgen el problema de investigación que culminará en el problema a intervenir, la pregunta central y el objetivo general, posteriormente en un análisis reflexivo sobre lo que hace falta para responder la pregunta, resolver el problema o cumplir el objetivo, es que resultan las preguntas secundarias y los objetivos particulares.

Para profundizar en su diseño y elaboración se puede consultar el apartado del protocolo de proyectos de investigación e intervención en este mismo documento.

6.2.2

Fundamentación teórica

1) Discusión y reflexión analítica sobre contenidos teóricos

En un proyecto de intervención el marco teórico conceptual suele ser básico, pero no por ello descuidado o incoherente, se trata de presentar aquellas perspectivas disciplinares, principios teóricos, palabras o conceptos clave, que faciliten el análisis de la problemática y el diseño de las propuestas de solución. Su redacción es más cercana a la de un ensayo, de ahí que se le identifique con una discusión y reflexión analítica.

Su principal función es la de exponer cuál es la perspectiva desde la que se fundamenta el proyecto, delimitando el área de intervención, sugiriendo guías de estudio, reuniendo conocimientos existentes en el área de conocimiento que se investiga y expresando proposiciones teóricas generales para implementar

soluciones. Para construirlo hay que revisar la literatura existente, cerciorarse de la autoridad intelectual de los que sustentan dichos principios o perspectivas, revisar la vigencia de la información consultada, la claridad y coherencia de los principios postulados, así como la solidez de las teorías. El fundamento teórico aparece a lo largo de toda la tesis como aparato crítico, es decir como un conjunto de notas, citas y referencias documentales.

6.2.3

Marco metodológico

1) Alcances de la intervención

Para iniciar el marco metodológico es indispensable señalar el alcance que tendrá la intervención, este puede ser en un nivel de diagnóstico, de diseño de alternativas de solución o bien de implementación y evaluación de un proceso aplicado, los tres son alcances aceptables en este tipo de proyectos; la elección de alguno de ellos depende de diversos factores, pero en gran medida del tiempo del que se dispone para realizar el proyecto y del dominio que se tenga de las metodologías de intervención.

Los objetivos, las preguntas y el alcance mantienen una distancia estrecha en los procesos de intervención, ya que a partir de esta interacción es que se define qué, dónde, cómo, cuándo y quién va incidir en determinada situación para desbloquear el tránsito de un estado actual a un estado ideal determinado, ya sea diagnosticando, proponiendo, implementando o evaluando, la finalidad es demostrar que se tienen suficientes elementos para plantear y resolver problemas prácticos desde la disciplina o área de conocimiento desde la que se ha formado el aspirante al grado o posgrado.

2) Estrategia metodológica

Aun cuando se trate de proyectos de intervención no se debe perder de vista que siempre hay de fondo una investigación que facilita y sostiene todo el proyecto, desde la lectura de la realidad hasta la elección y diseño de alternativas de solución. Es en este apartado que se debe incluir una descripción detallada de la metodología de investigación aplicada, tanto como de la intervención que se desarrolla; para fines

de su redacción se recomienda que primero se presente la estrategia metodológica de la investigación y después la de la intervención, para así dar paso a la descripción de sus fases, métodos y técnicas, pero por supuesto que esto dependerá del investigador y su asesor.

Para la metodología de investigación se presentará la perspectiva desde la cual se analiza el fenómeno, ya sea cuantitativa, cualitativa, mixta o participativa; también describe la población y la muestra que se ha delimitado para obtener la información que hace falta para desarrollar el proyecto³; en ambos casos es importante argumentar la justificación de ese planteamiento y no otro.

Para la estrategia metodológica de la intervención se detallan las etapas del proceso que se ha desarrollado, el orden y los pasos que lo comprendieron: Planeación, Aplicación y Comunicación de resultados. En la primera etapa se describe el plan de trabajo, desde la delimitación del problema hasta el plan de acción; en la Aplicación se puntualizan los pasos que se siguen en el desarrollo de la intervención; y para la última etapa, la de la Comunicación de resultados, se señala de manera muy general el proceso de la elaboración del reporte final, y más a detalle las características del proceso de elaboración de los documentos que la intervención generó, como los manuales, guías, campañas, entre otros.

La redacción de este apartado es claro y conciso, su finalidad es la de establecer un panorama del proceso metodológico completo, una ilustración de lo que se realizó. En esta descripción es recomendable presentar fundamentos teóricos con sus respectivas referencias, por ejemplo, si se señala que la investigación es documental, se deberá señalar con argumentos teóricos lo que es una investigación documental y después justificar porque la nuestra pertenece a este tipo, igualmente para el proceso de la intervención.

No se debe confundir la descripción de este apartado con la elaboración de un cronograma, que, dicho sea de paso, a estas alturas del proceso resulta irrelevante hacer saber al lector en que tiempos se realizó cada una de las etapas y fases; se trata entonces de describir a detalle en que consiste cada una de las fases de la intervención que se han trazado.

Las fases de una intervención se establecen a partir del alcance delimitado: Diagnóstico, Diseño del plan de acción, Implementación y evaluación del resultado. Ahora es vital aclarar que no necesariamente las tres fases de la

intervención deberán ser cubiertas en un proyecto, por lo menos no de manera práctica, eso dependerá de los recursos con que se cuenta, incluyendo el tiempo y el acceso al objeto de estudio, así como de la disposición que tengan los implicados para implementar la propuesta. Esto quiere decir que una tesis de intervención puede delimitar su alcance en cualquiera de las tres fases siempre y cuando se encuentre el antecedente confiable de la anterior. Por ejemplo, si ya existe un diagnóstico se puede proceder a diseñar una alternativa de solución, si está también ya existiera, puede implementarse y evaluarse su resultado. También es posible que una intervención se desarrolle en sus tres fases.

En la práctica, cuando se construye un diseño de solución es inherente que se incluya el diseño de su operatividad, aun cuando esté no se vaya a implementar por ahora, si esto no se desarrolla no podrá ponerse en marcha en ningún momento, por lo que el proceso estaría incompleto, sería un error metodológico. Sin embargo, la última parte de la implementación suele no trabajarse: la evaluación. Es indispensable que, aunque no se vaya a implementar la propuesta, sí se trabaje un modelo de evaluación de su efectividad, de tal forma que se pueda valorar si la propuesta es adecuada o no. De esta forma no solo se cierra el ciclo, sino que se le otorga al implicado un modelo completo de acción para la solución de su problema y se garantiza la posibilidad de mejora continua y de aplicabilidad en otros casos similares.

3) Método de intervención

También conocido como Modelos de Intervención, son guías prácticas de acción, métodos orientadores. Los métodos o modelos de intervención se identifican con la realidad sobre la que van a incidir. Son una proyección de lo real, una imagen de la realidad que condiciona el diseño, la estructura, los agentes, los métodos, la práctica y la evaluación de un proceso de cambio hacia un estado deseable.

Existen diversas propuestas de métodos y modelos de intervención, pero la mayoría de ellas coinciden en que existen diversos ejes vertebradores de acción y tres grandes campos de los cuales se desprenden subdivisiones. Primero, estos ejes vertebradores se presentan en polaridad, dependiendo de su ámbito de acción e impacto, por ejemplo: interno/externo, reactivo/proactivo, directa/indirecta, colectiva/individual. En tanto los campos se clasifican en tipo clínico, tipo programa y tipo consulta; en esta lógica la intervención clínica es individual, directa, reactiva y casi siempre externa, aunque también las hay internas.

Otras propuestas como la Ander Egg (1992) distinguen los métodos de los modelos para un ejercicio práctico más enfocado, entendiéndose por métodos a la estrategia de acción según el número de implicados en el proceso: Individual, grupal, o comunitario. Y por modelos al conjunto de principios de acción basado en parámetros teóricos y experienciales que se clasifican según el impacto esperado en su campo de aplicabilidad: psicodinámico, en crisis, centrado en la tarea, en la modificación de la conducta o humanista/existencial. Los modelos de intervención pretenden evidenciar el cómo, cuándo, por qué y para qué de la intervención.

4) Técnicas de investigación e intervención

Las técnicas de recopilación y análisis de información que se aplicaron en cada fase se enunciarán, describirán y argumentarán en este apartado, describiéndolas detalladamente y con extrema precisión, sin pasar por alto enunciar con claridad el objetivo que persiguió cada una de ellas.

Se señalan por separado las técnicas aplicadas, con sus respectivos instrumentos, justificando su finalidad, por qué se eligieron y detallando su aplicación, tanto como el tratamiento que se hizo de la información obtenida. Por último, es recomendable también que los instrumentos completos de cada técnica, incluso sus protocolos si fuera posible, se coloquen en los anexos o apéndices para una consulta a detalle por parte de los interesados.

6.2.4

Diseño y propuestas de solución

1) Descripción de necesidades

Se detallan aquí las necesidades que se han identificado entre los implicados en el problema que se delimitó con anterioridad. Las necesidades surgen en la lectura de la realidad, pero se especifican y determinan con la primera fase de la intervención: el diagnóstico. Se responde a preguntas como ¿qué necesidades?, ¿de quién?, ¿por qué son relevantes?, ¿qué implicaciones tiene el no satisfacerlas?, entre otras de la misma naturaleza.

2) Destinatarios y beneficiarios de la intervención

En este apartado se perfilan a los actores sociales que se verán favorecidos con el proceso de la intervención. Se podrán distinguir aquellos que serán encargados de llevar a cabo la propuesta de solución, es a quien se dirige el modelo de acción, quienes lo operarán, a ellos se les denomina destinatarios. Por otro lado, están aquellos que recibirán el beneficio directo del proceso de cambio, los que verán satisfechas sus necesidades con la implementación de la propuesta, a quienes se les designa el nombre de beneficiarios.

Es posible que en algunos casos los destinatarios y beneficiarios sean el mismo actor social, pero no siempre ocurre así, por ejemplo, un modelo de acción que será implementado por el gobierno municipal (destinatarios), cuyos beneficios serán los miembros de alguna comunidad específica (beneficiarios); a partir de este esquema, el gradiente de posibilidades es inmenso, puede ser mixto, es decir, se opera en parte por ciertos grupos para que el beneficiario sea otro, que también requiere hacer su parte en el proceso; además de otras combinaciones posibles.

Lo relevante es que al distinguirse quienes son los destinatarios y quienes son los beneficiarios, se facilita el diseño y puesta en marcha del modelo de acción; al saber qué competencias y recursos tiene quien lo vaya a operar, también se eleva la garantía de su éxito, ya que se sabe qué estructura y contenido debe comprender la propuesta para que le sea más fácil echarla a andar y sostenerla. Entonces, mientras más se detalle el perfil de cada uno de ellos, mejor será. Finalmente, en términos prácticos, se sabe que ambos, destinatarios y beneficiarios, se ven favorecidos con los resultados, directa o indirectamente, de forma inmediata, a mediano o largo plazo.

3) Enunciado y justificación de la propuesta

Como su nombre lo indica, aquí se explicita la propuesta de cambio, alternativa de solución o modelo de acción que se propone. Debe ser un enunciado corto que solamente exponga con claridad lo que se pretende hacer en términos de resultados prácticos. No describir el alcance o el objetivo, sino el producto concreto que se entrega para promover el paso del estado actual al estado ideal, ya sea el diagnóstico mismo, un taller, un manual, una campaña, una estrategia, entre otros.

Posterior a su enunciado corresponde justificar en términos prácticos porqué esta propuesta solucionará el problema, o ayudará a resolverlo. No confundir con la justificación del proyecto, aquí únicamente se exponen las razones de la elección de esta solución entre otras posibles, señalando sus oportunidades, amenazas, ventajas, desventajas, fortalezas, debilidades, alcances y limitantes.

4) Descripción de la propuesta de intervención

Este apartado, así como el capítulo que lo precede, es neutral en el documento, es donde se centra todo el trabajo realizado, corresponde al producto de la segunda fase de la intervención, el diseño de soluciones. Aquí se describe a fondo la propuesta. Se recomienda una exposición general de la misma y enseguida una descripción detallada por cada parte que la compone.

Para su redacción el interventor puede diseccionar su propuesta, presentándola a detalle por cada bloque, echando mano de gráficos, tablas, ilustraciones, esquemas, figuras, fotografías, entre otros recursos que faciliten la comprensión de su estructura y contenido; puede incluir la versión completa al inicio o al final de este bloque, o bien en los apéndices, si fuera necesario. Por la relevancia de este apartado no existe un límite en su extensión, siempre cuando no sea redundante la información o insuficiente.

5) Descripción de inversión de recursos (de ser conveniente)

Por su propia naturaleza, algunos de los proyectos podrían requerir de capital económico para su realización, independientemente de la fase que se desee cumplir. Si el desarrollo de la intervención cuenta con algún tipo de apoyo económico o financiamiento de cualquier instancia u organización, es necesario que se haga evidente en este apartado, incluyendo el costo de la intervención y el presupuesto. De no contar con ningún tipo de apoyo económico, excepto, el que cada interventor destinará a su propio trabajo, no es necesario señalarlo, este inciso debe eliminarse del esquema.

6.2.5

Implementación y proyección de la intervención

1) Plan de implementación o Modelo de operación

Una vez que se ha descrito la propuesta es momento de señalar cómo se implementó, implementa o implementará en su momento, para ello debe describirse un proceso claro y detallado, paso a paso, por etapas, recursos a utilizar, responsables de su aplicación y objetivos a alcanzar.

Su estructura se asemeja a un manual de operatividad, a una guía para construir un mueble, un tutorial o algún otro documento semejante, cuyo objetivo sea no solo describir el contenido, sino guiar su implementación, en otras palabras, facilitar su operación.

Cuando el ejercicio de la intervención es solo en la fase uno, el diagnóstico, aquí se debe presentar el proceso detallado en que éste se realizó, incluyendo los recursos, los involucrados, los resultados por etapa, entre otros. En otras palabras, además del diagnóstico como resultado, debe entregarse la metodología que se siguió, de tal forma que pueda ser replicada en otros casos similares donde sea pertinente este tipo de intervenciones.

2) Sistemas de evaluación de la implementación

Para este apartado se diseña un modelo de evaluación, basado en indicadores, de la propuesta de solución antes descrita, se trata de exponer cómo se debe valorar que la implementación está teniendo resultados favorables, aun cuando no se vaya a poner en marcha de forma inmediata; cuando se pertinente, quien la vaya a aplicar, debe tener los elementos para medir su éxito. No se trata de apreciar solamente el resultado, este sistema de evaluación deberá estar diseñado como un programa de acompañamiento que permita advertir oportunamente cuándo y dónde hacer ajustes para afrontar contingencias, hacer cambios de rumbo sobre la marcha para poder prevenir y no solo corregir.

En su redacción no solo se describe a fondo el proceso o la estructura del sistema, además se deben incluir formatos, guías o documentos que faciliten

la estimación del proceso y la evaluación del resultado. En el caso del diagnóstico se deberán presentar los documentos que permitan valorar si se está realizando adecuadamente, esto como complemento a la metodología que recién se acaba de mencionar en el apartado anterior de este mismo capítulo.

3) Reflexiones finales y recomendaciones

Esta sección se refiere a la conclusión, al cierre del proceso, el resultado de la discusión sobre los hallazgos e implicaciones que surgen del diagnóstico, del proceso del diseño de soluciones, y del planteamiento o puesta en marcha del modelo de acción propuesto, con su respectiva evaluación. Este momento se puede aprovechar para presentar algunas recomendaciones, opiniones o sugerencias sobre el proceso que se está concluyendo, o bien sobre futuros estudios o líneas de investigación e intervención que no se alcanzaron a cubrir, pero que sería enriquecedor contar con ello. Muchas veces se presentan estas recomendaciones a manera de cuestionamientos que motiven nuevos análisis. Es una redacción breve, a manera de síntesis crítica de toda la intervención, para la cual se recomienda revisar las conclusiones que se escribieron en cada capítulo para que sirvan de guía en la construcción de este último texto.

4) Referencias documentales

Se trata del listado de documentos consultados para elaborar la investigación o intervención, se incluyen todos aquellos que se revisaron a lo largo del proceso, desde el planteamiento del problema, la metodología, el análisis de los hallazgos, hasta los resultados o propuestas.

Cada disciplina se apega a un sistema de documentación determinado, como el APA, Turabian, Vancouver, MLA, entre otros, por ello se recomienda consultar sus manuales para una correcta elaboración. Este listado de referencias deberá incluir libros, videos, artículos, fotografías, mapas, y todos aquellos documentos que se hayan revisado y se referencien directamente en el documento, sin importar si su soporte es digital o físico.

5) Anexos

Se entiende por anexo aquél documento, dato o información que ya existía antes de la intervención y que fue utilizados por el aspirante al grado o posgrado para

complementar su planteamiento o análisis. Estos materiales que le resultaron útiles en el proyecto, por alguna razón solamente se incluyeron parcialmente o se referenciaron en el cuerpo de la tesis, pero debido a su relevancia es indispensable que se den a conocer al lector con mayor profundidad, por lo que se agregan al final para una consulta directa. Entonces los anexos son el material complementario que no fue generado por el investigador y se señalan en esta sección con un encabezado que identifique su número de orden y su título distintivo; por ejemplo:

Anexos

Anexo 1. Padrón local del sector metal-mecánico de CANACINTRA
 Enseguida el anexo correspondiente, y así sucesivamente.

6) Apéndices

Los apéndices son materiales de apoyo u operación que el sujeto interventor genera a lo largo del proceso, como son los programas de actividades realizadas para el proyecto, el diseño y protocolos de técnicas de investigación e intervención, o cartas, mapas, gráficos, tablas y otros reportes que no fueron incorporados al texto, pero que al igual que los anexos es indispensable su inclusión al final del documento. De igual forma se puede concluir que un apéndice es el material complementario que si fue generado por el investigador. En esta sección se les incluye con un encabezado que lo identifica con número de orden y título distintivo:

Apéndices

Apéndice 1. Protocolo de entrevista semiestructurada para MIPYMES familiares
 Enseguida el apéndice correspondiente, y así sucesivamente.

6.3 Ensayo

Se entiende por ensayo un escrito de extensión variable que tiende a ser breve; su principal objetivo es el de presentar una idea central, más inclinada a exponer un pensamiento propio que al de resumir el de otros autores, aunque es válido presentar algunas citas textuales o paráfrasis, según el tema y la pertinencia de las mismas.

Al redactar un ensayo lo que se busca es reflexionar sobre algún hecho relevante para la vida social, presentando una postura neutral, a favor o en contra. También es posible analizar alguna lectura y presentar argumentos suficientes para fundamentar su crítica. Lo que no se debe pasar por alto es que este tipo de textos deben basarse en un pensamiento claro que exponga las ideas de forma ordenada y coherente, ya sea que se decida comenzar con la idea central y desarrollarla poco a poco, o bien iniciar con algunas ideas sueltas o complementarias para después promover su ilación con una idea central que le otorgue sentido a todo el contenido; sea de una forma o de otra lo que debe primar es el análisis y la argumentación.

Aunque la estructura de los ensayos puede variar según el estilo y necesidades de quien escribe o del que solicita, es posible señalar que generalmente constan de algunos puntos clave como la introducción, el cuerpo y las conclusiones; algunas veces también es recomendable que se divida el contenido en otros sub-apartados con la intención de hacer la lectura más ligera y comprensible, para ello puede utilizar subtítulos que aclaren cada subdivisión que se establezca; a continuación se describen los puntos mínimos indispensables a redactar.

6.3.1

Contenido de un Ensayo Académico

1) Resumen

El resumen es una síntesis general - sin mucho detalle - del texto completo, también se le conoce como abstract. Es conveniente que se realice hasta el final, es decir, cuando el ensayista haya concluido de redactar las conclusiones, pues es en ese momento que ya tiene una visión total del documento y entonces puede seleccionar los aspectos más importantes para su reseña. Se recomienda que su extensión no debe ser amplia, por ejemplo, para un ensayo de cinco cuartillas puede presentarse un resumen de cinco líneas. Puede entenderse este apartado como una cortesía para el lector, ya que le orienta y ubica sobre el contenido del texto que tiene en sus manos, además de adelantarle aspectos clave sobre los argumentos y las premisas.

Todo resumen debe incluir aspectos sobre la introducción, el desarrollo y la conclusión; cuidando que sea lo suficiente para enganchar al lector, pero sin revelarlo todo, ya que eso podría hacerle perder el interés en su lectura –cuidar los spoilers-. Un resumen también permite que diversos repositorios o bancos de datos lo almacenen y clasifiquen de manera más conveniente para su consulta.

2) Palabras clave

Son términos o frases cortas que representan los temas más relevantes de un texto; según las normas del manual de la APA, para seleccionarlas en un manuscrito que se está redactando solo hace falta pensar en cuáles utilizaría un usuario para encontrar el documento mediante un buscador. Las palabras clave funcionan como descriptores que permiten sintetizar, clasificar y direccionar los documentos en los sistemas de indexación, en bases de datos y repositorios de una disciplina o temática en específico.

Es recomendable que estos términos sean acordes al lenguaje técnico o jerga que se maneja en determinado contexto especializado, es decir que sea de uso común entre los expertos, profesionistas o interesados en el tema, de tal forma que se eviten palabras nuevas o en desuso. Seleccionándolas adecuadamente las palabras clave permiten una mayor visibilidad en búsquedas de información; para algunos expertos utilizar términos que no estén incluidos en el título aumentan las posibilidades de éxito, aunque esto último corresponde decidirlo a cada escritor. Dependiendo del tema y la disciplina se sugiere en ocasiones el auxilio de vocabularios controlados o tesauros.

Por último, es válido decir que lo recomendable son tres a cinco palabras clave – o keywords en inglés-, mismas que deben colocarse justo después del resumen, separarse con una coma y escribirse en minúsculas.

3) Introducción

La primera parte de un ensayo se denomina introducción o apertura, aunque no necesariamente debe identificársele así de manera explícita. En este apartado se presenta el tema, se dan elementos contextuales para el lector, se justifica la relevancia de abordar el tópico y se enuncian la o las ideas principales que se desarrollarán enseguida.

4) Desarrollo o cuerpo

El cuerpo o desarrollo de un ensayo consiste en ahondar sobre el tema central mediante reflexiones, preguntas y aclaraciones; para lo cual el ensayista debe presentar argumentos suficientes que fundamenten sus premisas, ya sea con datos duros o cualitativos.

El sentido de este apartado consiste en explicar de la manera más clara posible una opinión o postura frente a una situación determinada, que generalmente resulta de una investigación o indagación documental o de campo, donde el interesado pretende compartir sus inferencias, experiencias o hallazgos importantes, de una manera sencilla, pero científica.

Es pertinente advertir que al redactar se debe evitar hacerlo como si se tratara de una carta o de un género literario lírico, narrativo o dramático, la construcción del discurso debe enfilarse más a un lenguaje técnico y no tanto coloquial; por otro lado, aunque es recomendable redactar en tercera persona, es posible que un buen manejo del texto encuentre adecuado hacerlo en primera persona.

La construcción del desarrollo girará en torno a la exposición de las particularidades del tema, agotando las diversas posturas que se reconocen sobre él, su tratamiento puede hacerse por la vía de diversos autores o sobre una postura propia, siempre y cuando se priorice un mejor entendimiento de la tesis o hipótesis que se plantea de inicio.

Como puede observarse, la principal habilidad que debe manifestar un ensayista es la de la argumentación, es decir, presentar evidencias que sostengan cada aseveración que se haga; ya sea que se estén tratando datos generales o específicos, planteamiento de problemas o soluciones, trayectorias históricas, análisis de conceptos, marcos teóricos contrapuestos o cualquier otro contenido de interés. Usualmente se trabajan argumentos primarios y secundarios para esclarecer los cuestionamientos que se plantean como tesis central.

5) Conclusión

La conclusión es el cierre del ensayo, aunque no estrictamente significa que se ha agotado el tema o que se han respondido todas las preguntas que surgieron

al respecto de él. No se trata de solucionar un problema en pocas cuartillas, pero sí de exponer con autoridad la perspectiva que se asume desde el inicio del texto.

Una conclusión expone reflexiones finales, puntualización de lo más relevante encontrado, nuevos cuestionamientos y posturas, o bien, aspectos que no pudieron abordarse por determinadas circunstancias, pero que el autor reconoce como oportuno de realizarse en futuros documentos o por otros interesados en el tema.

6) Referencias documentales

Las referencias documentales es el listado de los documentos que se han consultado para la escritura del texto. Deben presentarse alfabéticamente y de acuerdo al sistema documental que se recomienda para cada disciplina, según sea el caso: APA, Harvard, Vancouver, Chicago, entre otros.

Es recomendable que se enlisten solo los documentos que se citan en el contenido del ensayo, aunque como excepciones es posible incluir todas las que se consultaron y que de manera indirecta influyeron en la redacción. Dependerá de cada escritor y del solicitante.

7) Notas aclaratorias / complementarias (de ser convenientes)

Una nota es información complementaria a los temas que se tratan en el ensayo, pero que de incluirse en el cuerpo del texto distraerían al lector o romperían el sentido narrativo del discurso, es decir, que es contenido relevante, pero requiere presentarse por separado. Las notas son acotaciones que profundizan un tópico; señalan datos específicos sobre alguna fuente que se cita, un autor o una teoría; o algún comentario breve que pretenda abonar elementos para una mejor comprensión del texto. Se sugiere el menor número de citas posibles, y en caso de incluirse que sean sucintas. Cada sistema documental propone las normas para su elaboración, ya sean al pie de página o al final del texto. La necesidad de incluir una nota resulta de la imposibilidad de prescindir de dicha información, es decir, que los beneficios son mayores al agregarla que al dejarla pasar por alto.

6.4 Publicación Científica

Los artículos científicos y los capítulos de libro (cuyo proceso de edición sea arbitrado entre pares), tienen varios puntos en común, además de ser ambos, publicaciones de divulgación de procesos y resultados de investigación. Los dos tienen estructuras flexibles que prácticamente se amoldan a las necesidades o requerimientos de los convocantes, es decir, de las revistas, los cuerpos académicos, los índices o las editoriales, por ejemplo; no obstante, existen algunas características que son frecuentes en las estructuras y contenidos que estos presentan, sobre ello se hablará enseguida.

Belcher (2010) propone un método de trabajo en la elaboración de este tipo de textos, que resulta muy interesante por su dinámica didáctica, pero existen alternativas que se pueden consultar cuando se está empezando en este quehacer comunicativo. Un artículo científico y un capítulo de libro tienen la finalidad de comunicar ideas, posturas o reflexiones de una manera clara, concisa y fidedigna; y contrario a lo que muchas veces se piensa, no necesariamente se deben presentar los resultados de la investigación, también es posible y pertinente escribir sobre la metodología, el estado del conocimiento, reflexiones sobre la investigación documental, registros parciales del trabajo de campo, entre otras posibilidades; una vez más vale aclarar que, en gran medida, depende de quien ha hecho el llamamiento a publicar.

Por ello es recomendable revisar las características de la convocatoria para conocer lo que se solicita: extensión, estructura, contenidos, etcétera; sin embargo, lo que no se puede pasar por alto, ya que es un requisito común, el texto deberá desarrollar argumentos basados en evidencias, presentar análisis contundentes, posturas críticas y conclusiones precisas. El artículo y el capítulo de libro desarrollan una idea central, manejan terminología especializada, utilizan fuentes originales, hacen uso adecuado de citas, exponen opiniones e interpretaciones propias.

Estructura estándar de un artículo científico y de un capítulo de libro arbitrado

Como ya se dijo con anterioridad, existen diversas formas de organizar la información que se presente divulgar de una investigación mediante un reporte final que pretenda incluirse en una revista o en un libro, sin embargo, los dos modelos que se describen a continuación suelen ser los más socorridos.

6.4.1 Estructura común para Estudios cualitativos

1) Datos de identificación

Título, nombre, grado y afiliación del autor.

2) Resumen

Sumario del contenido general; deberá ser preciso, breve, coherente y bien organizado.

El título y el resumen son las partes de un texto que se suele incluir en los sistemas de información, índices, bases de datos y repositorios en internet; es la carta de presentación de todo el documento, son los contenidos más leídos por otros investigadores e interesados en el tema al momento de buscar información a fin, de ello depende que decidan pasar de largo o detenerse a leerlo de manera integral, por ello es importante tener cuidado también en su elaboración.

3) Palabras clave

Suelen presentarse de tres a cinco de ellas; son términos que identifican y describen el contenido del documento, son útiles para categorizar y favorecer su localización en bases de datos, son etiquetas que orientar al lector sobre los tópicos generales que se abarcan en la redacción completa. Su selección puede ser al libre albedrío del investigador o pueden apegarse a algún tesoro. Un tesoro o Thesaurus es un listado de palabras, términos y conceptos controlados propuestos por una institución, al cual se apegan diversas revistas o autores para uniformar las palabras clave y facilitar la clasificación de una disciplina o área de conocimiento.

4) Introducción

Se refiere al planteamiento del tema general, la explicación del objeto de estudio, la contextualización del problema, su planteamiento detallado, así como a la exposición del estado de la cuestión.

5) Desarrollo o cuerpo

Es la parte medular del documento, su estructura y contenido es por lo general bastante flexible a partir de las necesidades, naturaleza y objetivo de la propia investigación, sin embargo, suele incluir la descripción de la metodología (método, diseño del estudio, técnicas, herramientas; los hallazgos o resultados (preferentemente auxiliándose de datos concretos, tablas, figuras, estadísticas, ilustraciones, imágenes, entre otros recursos); y la discusión (entendida como la estimación de la estrategia metodológica y la evaluación e interpretación de las implicaciones de los hallazgos).

6) Conclusión

Es la ubicación de la investigación en el contexto de otras investigaciones, además se pueden presentar sugerencias y áreas de oportunidad para la investigación propia o para futuros estudios. Algunas preguntas que pueden guiar su estructura pueden versar sobre ¿cuál es la contribución o aportación que se hace con este estudio?, ¿cómo ha ayudado a resolver el problema o planteado?, ¿qué faltó por hacer o qué áreas de oportunidad hay en el campo para posteriores investigaciones?

Referencias documentales: Es el listado de documentos consultados; su presentación deberá apegarse a lo estipulado por el sistema documental del área del conocimiento al que pertenece el estudio. Las convocatorias para la publicación de textos son claras en señalar si se trata de APA, Vancouver, Chicago u otro.

7) Anexos o apéndices

Son aquellos materiales que se colocan al final del texto porque dentro del cuerpo generan ruido por su extensión o detalle, pero que su inclusión resulta indispensable para la comprensión de la investigación. En términos generales se

entiende que los anexos no son generados por el investigador, mientras que los apéndices si son de su autoría (en otros apartados de este mismo manual se describen algunas otras diferencias).

8) Ficha curricular del autor

Además de los datos que se solicitan al inicio del documento, en ocasiones se requieren de otros datos para perfilar mejor al autor y preséntaselo al lector de una manera más completa, como una breve síntesis de desarrollo profesional, líneas de acción e investigación y otros trabajos publicados (en caso de que los hubiera).

6.4.2 Estructura común para Estudios cuantitativos o Formato IMRyD

Además de los datos de identificación, en este tipo de estudios se solicita una estructura que se denomina formato o resumen IMRyD, cuyas siglas significan introducción, método, resultados y discusión.

1) Introducción

Se refiere al planteamiento del problema, presentando sus antecedentes y justificando las razones del por qué se aborda su estudio, responde a preguntas como ¿cuál es el problema estudiado? y ¿por qué razones se estudia?

2) Métodos

Es la descripción de la metodología, los procedimientos utilizados para resolver el problema, así como a los materiales que se emplearon, responde a preguntas como ¿qué materiales se revisaron?, ¿cómo se estudió el problema?, ¿qué técnicas se aplicaron?, entre otras.

3) Resultados

En este apartado se exponen los datos generados por la investigación, es la presentación de los hallazgos, básicamente responde a la pregunta general de qué se encontró.

4) **Discusión**

En la discusión se interpretan los hallazgos con relación a otros estudios, es decir, se valoran las aportaciones hechas y se argumenta la validez de los resultados, se resume en responder cuál es el valor de lo encontrado o el significado.

Referencias documentales: Es el listado de documentos consultados; su presentación deberá apegarse a lo estipulado por el sistema documental del área del conocimiento al que pertenece el estudio. Las convocatorias para la publicación de textos son claras en señalar si se trata de APA, Vancouver, Chicago u otro.

6.5 Tesis en Modalidad de Experiencia Profesional

Una tesis en modalidad de Experiencia Profesional puede tener diversas estructuras, contenidos y nomenclaturas, no obstante, todas coinciden en una dinámica narrativa en primera persona que expone vivencias y anécdotas del crecimiento integral de una persona al egresar de un programa académico donde se formó. En este tipo de documentos se da énfasis en los beneficios y oportunidades que se obtuvieron al especializarse en alguna área de conocimiento en concreto. En la estructura que aquí se aborda, el autor o sustentante se podrá dar cuenta de que básicamente se trata de ensayos, tablas y evidencias.

1) **Portada**

Al igual que el otro tipo de tesis, la portada es la carátula de una tesis, la primera impresión que tiene el lector sobre el documento que consulta. En ella se enunciarán, como elementos mínimos de identificación, la institución educativa, programa académico, grado al que se aspira, título del trabajo, autor, director o asesor del proyecto, fecha y ubicación geográfica donde se defiende el documento. Otros datos que pueden incluirse son el número de registro de validación del programa académico (R.E.V.O.E.en México), y el período en que se cursó el programa.

2) Autorización de impresión

Este documento es una carta que otorgan las instituciones educativas al aspirante cuando se considera que ha cubierto todos los requisitos en la elaboración de su tesis. Suele ser posterior a la firma de cartas de liberación del documento que realizan el director y los lectores, posterior a disipar sus inquietudes y atender sus observaciones sobre el contenido del texto. La carta se incluye íntegramente como evidencia del cumplimiento satisfactorio del proceso.

3) Agradecimiento o dedicatoria

Estos apartados suelen ser opcionales, la decisión de incluirlos o no es únicamente del sustentante, al igual que su estructura y contenido. Su extensión suele ser breve, algunas instituciones suelen señalarla en sus lineamientos, mientras que otras lo dejan al criterio de quien las redacta. Los agradecimientos y la dedicatoria no son un mismo escrito, aunque es posible que se presenten integrados, separados o solo uno de ellos.

Se entenderá por agradecimiento aquella redacción donde el investigador reconoce a alguna persona o entidad institucional u organizacional por haberle apoyado durante el proceso; mientras que una dedicatoria es el ofrecimiento integral de una tesis a aquellos por quienes se tiene especial afecto y cuyo acompañamiento fue clave y motivación para llevarla a cabo.

4) Índice

Ha de entenderse por índice, el listado de los contenidos del documento, señalando explícitamente la página en donde estos se localizan. Es indispensable que su estructura se divida en contenidos generales y en contenidos específicos, por así decirlo, se deberán incluir varios índices, uno para el contenido estructural de la tesis, como introducción, justificación, capítulos y el resto de los apartados; y otros más por separado, cada contenido, para las fotografías, gráficas, tablas, ilustraciones, entre otros complementos que pudieran incluirse; un índice para cada aspecto, de tal forma que sea más salir para el lector su consulta.

5) Introducción

La principal función de una introducción es la de orientar a quien la lee, por ello se conforma como una presentación de sus puntos principales, por medio de una redacción narrativa que contextualice con sencillez lo que se está abordando. Una introducción bien elaborada debe enganchar a sus lectores desde el inicio, sin revelar datos que desmotiven su consulta completa. En el caso de las Tesis por Experiencia Profesional, una introducción contendrá el resumen de su experiencia, tanto en el ámbito académico como el profesional. Aunque no es común, suelen agregarse algunos otros datos generales como fecha de nacimiento, RFC, CURP, e-mail y sitio web (si contara con uno propio o institucional), trabajo u ocupación actual, domicilio y/o teléfonos de contacto.

6) Justificación

La justificación versará sobre la exposición de los motivos, propósitos e intereses por los cuales se elige esta opción para obtener el grado o posgrado. Su redacción es en formato libre.

6.5.1 Reflexión sobre Formación profesional

1) Formación profesional

Aquí se deberá responder brevemente a las preguntas: ¿cuál ha sido el proceso de formación profesional del sustentante? y ¿cómo es en general el campo académico profesional que se decidió cursar ya sea como licenciatura o como posgrado?, de ser posible señalando particularidades del programa, es decir, del currículo general, de las asignaturas, las actividades más significativas, entre otros aspectos que permitan tener una visión más clara de ese proceso de formación; para tal ejercicio se podrán incluir referencias teóricas y/o contextuales.

2) Formación continua

A diferencia del apartado anterior, por formación continua se entiende la descripción del proceso de desarrollo personal que se ha tenido, más allá de la licenciatura o el posgrado cursado. Se incluyen conferencias, cursos, diplomados,

seminarios u otros estudios que se hayan realizado como parte de una formación integral independiente a la formación profesional. Suele redactarse en orden cronológico descendente, del más reciente hacia el más antiguo, dicho de manera coloquial, del momento actual hacia atrás.

3) Tabla descriptiva sobre la formación profesional y continua

En una tabla se presenta el listado de los dos tipos de formación que anteriormente se describieron, señalando un número de secuencia (que también será de identificación en el membrete de cada anexo correspondiente), la actividad o el evento al que se refiere, la institución que impartió la actividad de formación, el periodo de realización, y el documento recibido (es decir, un diploma, una carta, una constancia, entre otros, es el comprobante que se presentará en los anexos como evidencia); de ser pertinente se agrega una columna para hacer comentarios adicionales u observaciones.

TABLA I. FORMACIÓN PROFESIONAL Y CONTINUA

| Clave anexo | Actividad o evento | Institución | Periodo de realización | Observaciones | Documento recibido |
|-------------|--------------------|-------------|------------------------|---------------|--------------------|
| 1.1 | | | | | |
| 1.2 | | | | | |
| 1.3 | | | | | |

4) Notas generales para la elaboración de la tabla:

- **Clave anexo:** Anotar exactamente el número con que se incluye en el apartado de “Anexos”. 1.1, 1.2, o 1, 2.
- **Actividad o Evento:** Enunciar el tipo y nombre completo de la actividad. Ejemplo: “Diplomado en Artes visuales”.
- **Institución:** Enunciar el nombre completo de la Institución y sus Siglas (opcional), así como la ubicación geográfica donde se encuentra (ciudad, país).
- **Período de realización:** Indicar el día, mes y año de inicio y final de la actividad o evento; así como la duración oficial del programa, aun cuando cursarla le llevara más del período señalado. Ejemplo 12/Abril/ 2010 – 15/mayo/ 2013. Duración 2 años.

- **Observaciones:** Promedio general, reconocimiento especial, entre otros. También deberá señalar, de ser necesario, si el curso fue a distancia, o semi - escolarizado, en tal caso incluir referencia o dirección electrónica.
- **Documento recibido:** Carta, constancia, diploma, reconocimiento, certificado parcial, certificado completo, título, cédula, entre otros.

6.5.2 Reflexión sobre Experiencia profesional

1) Experiencia profesional

En este apartado se describe la experiencia que en el campo laboral se ha tenido posterior a cursar los estudios de grado o posgrado, según cada caso. Se trata de una narración general de la historia laboral del sustentante desde su egreso hasta el momento actual, aunque en ocasiones es válido presentar un panorama del ejercicio profesional incluso desde el momento en que aún se era estudiante del programa, hay quienes coordinan su tiempo en empleo y estudios, esa experiencia también amerita exponerse. Debe incluirse sólo aquella experiencia que tenga relación con el programa académico estudiado, sin embargo, de considerarse pertinente, se pueden incluir otros empleos como contextualización. El orden descriptivo también es cronológico descendente, del más reciente hacia el más antiguo.

2) Tabla descriptiva sobre la experiencia

En una tabla se presenta el listado de los momentos que comprenden la experiencia profesional del interesado, señalando un número de secuencia (que será de identificación en el membrete de cada anexo correspondiente), el puesto que se ostenta, lo logrado durante ese periodo, la empresa empleadora, el periodo, datos del jefe inmediato y el documento probatorio (es decir, la constancia, recibo, carta, entre otros, es el comprobante que se presentará en los anexos como evidencia).

TABLA II: EXPERIENCIA PROFESIONAL

| Clave anexo | Puesto y actividades principales | Logros obtenidos | Empresa | Periodo | Jefe inmediato | Documento probatorio |
|-------------|----------------------------------|------------------|---------|---------|----------------|----------------------|
| 2.1 | | | | | | |
| 2.2 | | | | | | |

3) Notas generales para la elaboración de la tabla:

- Clave anexo: Anotar exactamente con el número con que se incluye en el apartado de “Anexos”.
- Puesto y actividades principales: Enunciar nombre completo del puesto y las principales actividades, funciones o responsabilidades que tenía a cargo.
- Logros obtenidos: Indicar los principales reconocimientos, logros, objetivos o metas alcanzados.
- Empresa: Enunciar el nombre completo de la empresa y sus Siglas (opcional), así como ubicación geográfica donde se encuentra (ciudad, país).
- Período: Indicar el día, mes y año de inicio y final en que se desempeñó en el puesto.
- Jefe inmediato: Enunciar Grado, nombre completo y puesto del jefe inmediato.
- Documento probatorio: Indicar que tipo de documento se presenta como evidencia.

6.5.3 Reflexión sobre la relación entre la Formación académica y la experiencia profesional

1) Vinculación teórica del campo disciplinar con la práctica

Para comenzar este capítulo, aquí se responden las preguntas: ¿Qué relación tiene el programa académico estudiado con la experiencia profesional del sustentante?, ¿Qué autores, perspectivas o tendencias impactan o influyeron en el desempeño y desarrollo de su experiencia profesional? Se podrán incluir referencias teóricas y/o contextuales.

2) Análisis de retos y oportunidades en el campo laboral vivenciado

Este apartado se puede entender como un análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) del sustentante en su campo laboral, a partir de haber cursado el programa académico. A diferencia de los apartados anteriores que fueron más descriptivos y anecdóticos, aquí se analizan las competencias adquiridas en el proceso de formación y su relevancia en el ejercicio laboral. Es un análisis

retrospectivo y proyectivo de los retos y áreas de oportunidad que tiene el propio sustentante en su profesión, es decir, ¿qué puertas se le abrieron al cursar el programa académico?, ¿qué metas y retos se plantea a partir de ahora? y ¿qué oportunidades visualiza en su crecimiento personal y laboral?

3) Reflexiones finales y sugerencias

Básicamente se trata de una conclusión a manera de reflexión sobre la experiencia de haber realizado este documento, ya no sobre su experiencia profesional, o su formación académica, sino sobre el proceso que acaba de realizar, este en el que reunió sus comprobantes, revisó su historial, rememoró su camino como estudiante y como profesionista. Es una redacción libre, a título personal, que además puede incluir diversos aspectos que el sustentante y su asesor consideren pertinentes para hacer explícita la sensación que queda al finalizar este tipo de documentos. De ser conveniente, suele cerrarse el apartado con la exposición de sugerencias o aportaciones sobre el programa que se cursó o sobre alguna estrategia que la institución académica puede implementar para dar mayor seguimiento a sus egresados, o de vinculación con el sector productivo, o el sector público, o cualquier otra propuesta que se perciba constructiva. En caso de no tenerlas, la propia reflexión final fungirá como una conclusión válida.

4) Referencias documentales

Es el listado de documentos consultados para elaborar los apartados que requieran algún tipo de fundamento teórico, o aquellos materiales que se revisaron para contextualizar alguna anécdota, o exponer la formación académica (como los programas, currículo, entre otros). También suelen incluirse los documentos que se examinaron para profundizar en la metodología de elaboración de un tipo de tesis de experiencia profesional. El sistema documental que se trabaja en estos casos es APA, se recomienda consultar su manual para una correcta elaboración.

5) Anexos

Se entiende por anexos a aquellos materiales que le resultan útiles al sustentante para la elaboración de su documento, hace referencia a ellos o los presenta de manera parcial al interior de su texto, pero se colocan al final de la tesis porque dentro del cuerpo generan ruido por su extensión o detalle. Se presentan en los anexos porque su inclusión resulta indispensable para la comprensión de algún apartado

específico. Se señalan en esta sección con un encabezado que identifique su número de orden y su título distintivo; por ejemplo:

Anexos

Anexo 1. Currículo general de la Maestría en Negocios Agropecuarios.

Enseguida el anexo correspondiente, y así sucesivamente.

6) Evidencias

Las evidencias son otro tipo de anexo, que se separan de los anteriores porque se refieren exclusivamente a la presentación de los documentos referidos en cada una de las tablas que se presentaron en el cuerpo de la tesis. En esta sección se exponen las evidencias por separado (es decir, por cada tabla), señalando un encabezado que identifique su número de orden y su título distintivo; por ejemplo:

Formación profesional y continua

Anexo 2.1 Carta de pasante de la licenciatura en Matemáticas

Enseguida el escaneo por ambos lados del comprobante probatorio, y así sucesivamente.

Experiencia profesional

Anexo 3.1 Constancia de asignación del cargo gerencial en Manufactura IV

Enseguida el escaneo por ambos lados del comprobante probatorio, y así sucesivamente.

7) Directorio de empleadores y jefes directos

Otra evidencia del desarrollo profesional del sustentante es la presentación de referencias de los lugares donde laboró y de sus jefes directos en cada caso. Se presenta en una tabla donde se enlistan, señalando los datos que hagan falta para contactar y corroborar la información, en caso de que sea pertinente hacerlo.

V. DIRECTORIO DE EMPLEADORES Y JEFES DIRECTOS

| | Grado y Nombre del jefe directo | Puesto | Empresa / Organización | Datos de Identificación de la empresa | Datos actuales de contacto del jefe directo | Observaciones |
|---|---------------------------------|--------|------------------------|---------------------------------------|---|---------------|
| 1 | | | | | | |
| 2 | | | | | | |
| 3 | | | | | | |

Notas generales para la elaboración de la tabla:

- Se identifican con un número según el orden en que se presenta, suelen ordenarse en orden cronológico descendente, del más reciente hacia el más antiguo. Se señala el nombre y grado del jefe directo, así como su puesto, por ejemplo: Ing. Manuel Sánchez, Supervisor de inventarios. Enseguida se identifica a la empresa u organización, como su nombre y razón social, además de los datos de contacto como sitio web, teléfonos, dirección postal, entre otros. Es necesario señalar también los datos de contacto del empleador en turno, si esto ya no fuera posible se pueden indicar los de alguna persona que en la empresa pueda constatar que efectivamente se trabajó ahí.
- Se sugiere que esta tabla y las otras que se presentan en este documento de Experiencia Profesional, se presente en formato horizontal, de tal forma que se cuente con más espacio en las celdas para que la información no se vea tan condensada.

Comentarios finales

En todo proceso de construcción del conocimiento es tan importante la planeación del proyecto y su ejecución, tanto como la comunicación o divulgación del mismo. Muchas veces cuando se trata el tema de la divulgación se asocia únicamente con los resultados finales o en el mejor de los casos con los resultados parciales.

Debe entenderse el proceso de comunicación o divulgación no solamente con esta última etapa, tampoco con las acciones que impliquen la inclusión del documento en algún tipo de publicación. La comunicación de un proyecto incluye la correcta redacción de los textos que van desde la planificación hasta los reportes finales, pasando por los anteproyectos, protocolos, reportes parciales y otros formatos que sean requeridos. En otras palabras, hay que ser cuidadoso con la escritura de los textos desde el inicio hasta el final.

No hace falta que el documento esté pensado para alguna publicación, debe marcarse como prioridad que el documento generado será leído y comprendido por alguien: por un asesor, un revisor, un experto, un curioso o incluso el autor mismo en un tiempo posterior. Una de las cualidades que todo buen escritor debe alimentar y dominar es la “cortesía para el lector”, lo que significa ser empáticos con los interlocutores, hacerles la experiencia de lectura más agradable, acercarlos todos los elementos necesarios para su comprensión. Claro está que eso no significa convertirlos en actores pasivos, inertes, acostumbrados solo a recibir. La paradoja consiste en ser cortés sin dejar de ser retador, motivarlo a saber más, a involucrarse en el tema; la clave radica en mantener la cortesía siendo persuasivo e incitador a un diálogo crítico. Tarea difícil, pero no imposible. La escritura se hace oficio con práctica, disciplina y perseverancia.

Bajo la premisa de que no existen textos para todos, enfoquémonos en que sea lo suficientemente comprensible para el público para el que fue concebido. A seguir escribiendo.

Referencias documentales

- Álvarez, M. y Bisquerra, R. (1997).** *Los modelos de orientación e intervención psicopedagógica.* En AIDIPE (comp.) (22-25): *Actas del VIII Congreso Nacional de Modelos de Investigación Educativa.* España: Universidad de Sevilla.
- Ander-Egg, E. (2003).** *Introducción al trabajo social.* Argentina: Lumen.
- APA. (2009).** *Manual de publicaciones de la American Psychological Association.* México: El Manual Moderno editorial.
- Belcher, W. (2010).** *Cómo escribir un artículo académico en 12 semanas Guía para publicar con éxito.* México: FLACSO México.
- Bisquerra, R. (1998).** *Modelos de Orientación e Intervención psicopedagógica.* Barcelona: Editorial Praxis.
- Blaxter, L., Hughes, Ch., Tight, M. (2000).** *Cómo se hace una investigación.* España: Gedisa.
- Bloom, B., et al. (1971).** *Taxonomía de los objetivos de la educación: la clasificación de las metas educacionales: manuales I y II.* Buenos Aires: Centro Regional de Ayuda Técnica, Agencia para el Desarrollo Internacional.
- Carballeda, A. (2012).** *La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales.* Argentina: Paidós.
- Chávez, M., Covarrubias, K. y Uribe, A. (Coords.), (2013).** *Metodología de investigación en ciencias sociales. Aplicaciones prácticas.* México: Universidad de Colima.
- Eco. U. (2010)** *Cómo se hace una tesis.* España: Gedisa Editorial.

- Galindo, J. (coord.) (1998)** *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*. México: Pearson, Addison Wesley Longman, Prentice Hall.
- Garro, J. (2009)**. *Modelos de intervención en Trabajo Social. En Fundamentos del trabajo social* (pp. 293-344), Fernández, T. (coord.) España: Alianza.
- González, G. y Serrano, F. (2001)**. *Guía técnica para elaborar un ensayo*. México: Facultad de Filosofía. Universidad Autónoma de Querétaro. [Documento en línea].
- González, M., y Mattar, S. (2012)**. *Las claves de las palabras clave en los artículos científicos*. Revista MVZ Córdoba, vol. 17, núm. 2, mayo-agosto, pp. 2955-2956. Colombia: Universidad de Córdoba.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014)** *Metodología de la investigación* (6ª. Edición). México: Mc Graw Hill.
- Lindsay, D., Poindron, P., Morales, T. (2015)**. *Guía de redacción científica. De la investigación a las palabras*. México: Trillas.
- Londoño, O., M, L. y Calderón, L. (2016)**. *Guía para construir estados del arte*. Colombia: ICONK
- May, J. (2004)**. *Guía para la elaboración de trabajos académicos*. Costa Rica: Escuela Nacional de Costa Rica.
- Mercado, S. (2011)**. *¿Cómo hacer una tesis? Licenciatura, Maestría y Doctorado*. México: Limusa.
- Moreno, D. y Carrillo, J. (2019)**. *Normas APA 7.ª edición Guía de citación y referenciación*. Colombia: Ediciones Universidad Central. [Documento en línea].
- OPS (s/d)**. *Guía para escribir un protocolo de Investigación*. Estados Unidos de Norteamérica: Organización Panamericana de la Salud. [Documento en línea].
- Walker, M. (2000)**. *Cómo escribir trabajos de investigación*. España: Gedisa.

La creación de este tipo de cuadernos metodológicos está orientada a la publicación en formato electrónico de los documentos de trabajo de los Investigadores de la Universidad del Centro de México, su comunidad académica y sus redes de colaboración, de tal forma que estén al alcance y servicio de los alumnos e investigadores en formación que requieran de orientación en este quehacer de construcción del conocimiento.

Este esfuerzo es un espacio para favorecer un ejercicio interdisciplinario a través del fortalecimiento del diálogo abierto entre diversas perspectivas que comprenden y asumen la variedad de caminos que se pueden seguir en el campo de la investigación e intervención.

Tienen cabida en la iniciativa de estos cuadernos todos aquellos trabajos que aporten conocimientos o procesos nuevos y originales, tanto como aquellos que se enfoquen más al esclarecimiento de viejas dudas o inquietudes que todavía no han quedado del todo resueltas o requieran de innovadoras miradas o explicaciones.

Esta nueva etapa de publicaciones de la Coordinación de Investigación UCEM se inaugura con la Guía para el desarrollo de protocolos y documentos para la titulación y obtención de grados, y abre el espacio para otros textos que faciliten la construcción de una cultura de investigación e intervención dentro y fuera de las aulas.